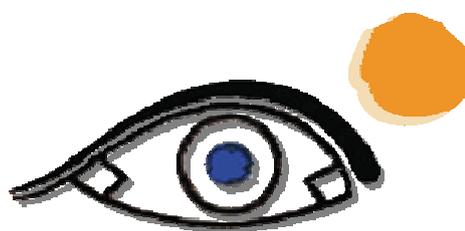


**P  
L  
A  
N  
E  
S  
T  
R  
A  
T  
E  
G  
I  
C  
O**

**GRUPO DE DESARROLLO  
PESQUERO DE LA  
PROVINCIA DE MÁLAGA**



**Propuesta de Desarrollo Sostenible  
Orden de 23 de Julio de 2.009 de la Consejería de Agricultura y Pesca**

**Málaga, septiembre del 2.009**



---

**ÍNDICE**

1.- INTRODUCCION.....	1
2.- OBJETIVO DEL DOCUMENTO Y ENFOQUE PRETENDIDO .....	2
3.- CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE DESARROLLO PESQUERO E IDENTIFICACIÓN DE SU AMBITO DE ACTUACION.....	6
4. METODOLOGIA EN LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA .....	9
5.- IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DE LA ZONA.....	9
6.- DIAGNOSTICO DE LA PESCA EN MALAGA.....	12
7.- IDENTIFICACION DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS PESQUEROS DE LA PROVINCIA DE MALAGA.....	23
8.- ANALISIS CUALITATIVO. OPINIONES DEL SECTOR. ....	42
9.- ANALISIS DAFO.....	45
10.- DEFINICION DE OBJETIVOS. ....	49
11.- LINEAS POSIBLES DE ACTUACION EN RELACION CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS PRETENDIDOS. ....	51
12.-PLANIFICACION TEMPORAL.....	57
13.- PREVISION PRESUPUESTARIA.....	58
14.- VALORACION DEL ALCANCE Y DEL IMPACTO EN LA ZONA DE PESCA DEL PROCESO DE AJUSTE DE LA FLOTA PESQUERA. ....	59
15.- VALORACION DE LAS MEDIDAS DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA DE PESCA .....	61
16.- INTEGRACION CON OTRAS ACTUACIONES DE DESARROLLO DE LA ZONA .....	62
17.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE VALORACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS....	63
18.- ASPECTOS PRIORITARIOS EN LA SELECCIÓN DE PROYECTOS.....	66



**DOCUMENTO ESTRATÉGICO  
GRUPO DE DESARROLLO PESQUERO DE LA PROVINCIA DE MALAGA**

**1.- INTRODUCCION**

La siguiente propuesta es un documento de programación en torno a una estrategia de Desarrollo Sostenible en la zona malagueña dependiente de la pesca, como estímulo a su actividad y la creación de empleo sobre la base de sostenibilidad de sus recursos. Se hallan entre nuestras prioridades tanto la creación y mantenimiento de las actividades económicas en torno a la diversificación de estos enclaves así como la incorporación de la población en procesos de inserción laboral, dinámica social y apuesta colectiva en pro de su desarrollo, así como la mejora y mantenimiento de la calidad ambiental y la calidad de vida de estos territorios.

En líneas posteriores identificamos estos planteamientos mediante objetivos estratégicos y líneas de intervención que entendemos se corresponde, por tanto, con los objetivos propuestos tanto en el Eje prioritario 4 del Plan Estratégico Nacional del Fondo Europeo de la Pesca como con lo previsto por la Orden de 23 de Julio del 2009 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía que incorpora este tipo de estrategias en la Política Regional.

Esta propuesta se corresponde, en sus planteamientos metodológicos, con otras políticas y programas de desarrollo que se han aplicado y vienen aplicándose en nuestra comunidad autónoma, en especial en torno al desarrollo rural, con éxitos contrastados en cuanto a procesos de implicación social, diversificación económica, políticas de género y juventud así como incorporación en los territorios de servicios e infraestructuras que han mejorado los servicios y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Es ésta una apuesta, que en relación con zonas con dependencia del sector pesquero, entendemos que es relevante por los siguientes aspectos:

- Debe valorizarse la pesca como actividad económica, cultural, patrimonial, etnográfica y profesional, así como conciencia social de su valor, en zonas que en la mayoría de los casos por la expansión urbanística e incremento poblacional esta actividad ha pasado desapercibida.
- Hay que integrar estos centros de actividad con la propia ciudad con la que interactúa abriéndose a sus requerimientos y necesidades de todo tipo (conocimiento de su actividad, turismo, producto, cultura, artesanía, ocio, espacios específicos de difusión, gastronomía, etc.)
- Debe diversificarse la actividad en estos enclaves, con especial incidencia en el propio colectivo relacionado con el sector, como implicados directos en este



proceso, aprovechando o creando actividades de diversificación en la estructura socio-económica de estos territorios y/o aprovechando sus experiencias y potencialidades en el sector servicios, la industria auxiliar con dichos sectores relacionados, así como la industria de transformación.

- Debe existir una complicidad entre colectivos de todo tipo, mediante una implicación social de los mismos en torno a procesos de mejora.

## **2.- OBJETIVO DEL DOCUMENTO Y ENFOQUE PRETENDIDO**

El objetivo de este documento es sentar las bases de las actuaciones en pro del desarrollo de nuestro territorio en torno a los objetivos, estrategias y actuaciones propuestas por sus pobladores.

A partir del diagnóstico estratégico basado, no sólo, en indicadores cuantitativos, sino también cualitativos, identificados a partir de las aportaciones y opiniones de los colectivos que conforman el territorio, se establecen y formulan objetivos estratégicos así como líneas de intervención que se integran en los objetivos y actuaciones que entendemos se proponen en el eje 4 del Reglamento CE 1198/2006 y la Orden de 23 de Julio de 2009 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía

Este documento pretende también un objetivo de integración lógica entre bloques, de forma que realizado el diagnóstico, que determina nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, y que dan lugar al establecimiento de objetivos y actuaciones, se conforme una estructura lógica entre éstos conforme a estrategias definidas.

### **2.1. Descripción General del Enfoque pretendido por el Reglamento (CE) 1198/2006 en el eje 4.**

Desde 1999 los instrumentos comunitarios de pesca han estado agrupados en el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), que terminaron su aplicación en el último periodo de financiación 2000-2006. En el nuevo periodo de programación 2007-2013 se establece un reciente Fondo Europeo de Pesca (FEP), que sustituye por tanto al IFOP y cuyos mecanismos de prestación seguirán teniendo un gran parecido con los Fondos Estructurales y de Cohesión, con el fin de garantizar la coherencia de los instrumentos comunitarios y mantener un planteamiento común para una gestión correcta.

El FEP se integra dentro de la Política Pesquera Común, cuyo objetivo debe ser la explotación sostenible de los recursos acuáticos vivos y de la acuicultura, en el contexto de un desarrollo sostenible que tenga en cuenta los aspectos medioambientales, económicos y sociales de manera equilibrada.



De este modo, uno de los 5 ejes que contempla el nuevo Fondo Europeo de Pesca, en el Eje 4, en el que se inserta este Proyecto, se denomina "Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca", entendiendo desarrollo sostenible como aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Este nuevo eje prioritario del FEP (2007-2013) tiene que poder proporcionar medidas adicionales complementarias a la conversión de las zonas afectadas por la reestructuración del sector pesquero. Son las Comunidades Autónomas las que identifican estas prioridades en concordancia con el objetivo previsto de Desarrollo Sostenible de estos territorios, y así lo ha hecho la Consejería de Agricultura y Pesca mediante la Orden de 23 de Julio del 2.009.

En el caso concreto del Grupo de Desarrollo Pesquero de la Provincia de Málaga, el sector tiene conocimiento del enfoque que se pretende con este tipo de iniciativas y que se corresponde con el denominado enfoque "Leader" aplicado en distintos programas de desarrollo rural y que consideraba como novedoso, aspectos tales como:

- Planificación de abajo a arriba, esto es partiendo de las ideas, opiniones e inquietudes de la población y de los agentes sociales, económicos y políticos que la componen. Elementos, estos, perfectamente conocedores de sus necesidades y realidad.
- Consideración integral del desarrollo con implicación de todos sus componentes, culturales, económicos, sociales, ambientales, etc. en una estrategia que pretenda sinergias entre sectores y actores sociales.
- Autonomía en la toma de decisiones por parte de un órgano con participación de dichos agentes en correspondencia con el plan estratégico establecido.
- Disposición de fondos financieros para llevar a cabo dichas actuaciones.

#### **2.2.- Justificación de "Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca" Eje 4.**

El agotamiento de los recursos pesqueros provoca la reducción de las capturas, la disminución de los ingresos y la pérdida de puestos de trabajo, con el consiguiente impacto en las zonas pesqueras afectadas que, en muchos casos, disponen de pocas fuentes alternativas de empleo. Entendemos que el Fondo Europeo de la Pesca, mediante este eje prioritario, pretende ayudar a las áreas afectadas mediante la diversificación de actividades y el aprovechamiento de los recursos del entorno, a disminuir su dependencia económica del sector extractivo, sin menospreciar el acervo cultural, etnográfico, e idiosincrasia de estos territorios.



Las medidas destinadas a ayudar al desarrollo sostenible de zonas de pesca se pretenden que se lleven a cabo en la práctica en territorios dependientes de la pesca, por entidades o grupos locales, que representen a interlocutores públicos y privados procedentes de los distintos sectores socioeconómicos locales, debiendo proponer y aplicar una estrategia de desarrollo local integrado basada en un planteamiento ascendente, tal y como hemos identificado en la metodología seguida por parte del Grupo de Desarrollo Pesquero de la Provincia de Málaga.

En coincidencia con lo anterior, en torno al concepto de “Desarrollo sostenible de las zonas de pesca”, las prioridades que establece el FEP están enfocadas a ayudar a las comunidades y zonas pesqueras para que creen nuevas fuentes de ingresos sostenibles y de calidad de vida. Para ello, proporcionará a este tipo de grupos, las herramientas para adoptar una estrategia de desarrollo integral en sus territorios.

Son varios los objetivos y los retos que persigue el FEP mediante el Eje 4, los más destacados son:

- Consolidar la competitividad de las zonas de pesca.
- Reestructurar y reorientar las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo.
- Diversificar actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero.
- Ofrecer valor añadido a los productos de la pesca.
- Ayudar a pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca y el turismo en beneficio de pequeños municipios dedicados a la pesca.
- Proteger el medio ambiente en las zonas de pesca, a fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar las aldeas y pueblos costeros con actividad pesquera y proteger y mejorar su patrimonio natural y arquitectónico.
- Restablecer el potencial de producción del sector pesquero afectado por catástrofes naturales o industriales.
- Promover la cooperación interregional y transnacional entre grupos en las zonas de pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas.
- Adquirir competencias y facilitar la preparación y aplicación de la estrategia de desarrollo local.
- Contribuir a sufragar los gastos de funcionamiento de los grupos.



En el caso de nuestra Comunidad Autónoma estos objetivos se resumen en:

- Ofrecer alternativas a la diversificación en otros sectores económicos a las personas trabajadoras en el sector de la perca ejerciendo otras actividades económicas, de forma complementaria o saliendo de actividad pesquera y sin que se produzca un despoblamiento de estas zonas.
- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el desarrollo social de estas zonas y la incorporación de la población juvenil y de mujeres al mercado de trabajo.
- Mantener la prosperidad social y económica del Territorio y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura y la actividad pesquera en general.
- Mantener y promover el empleo en la zona de Pesca a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.
- Promover la calidad del medio costero.
- Favorecer la cooperación nacional y transnacional entre zonas costeras con problemáticas comunes.

### **2.3.- Nuevo período de programación 2.007-2.0013.**

En la oportunidad que ofrece el eje 4 de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca del Fondo Europeo de la Pesca, en este período de programación, se insiste de forma especial en el mantenimiento de aquellos parámetros identificados bajo la filosofía participativa de colectivos e interlocutores de la sociedad del territorio de aplicación

En la redacción del documento debemos hacer especial referencia a la transversalidad de determinados aspectos que consideramos importantes:

- En primer lugar aquellas actuaciones relacionadas con favorecer la efectiva igualdad entre hombres y mujeres así como facilitar los mecanismos para que esto sea posible. La incorporación de la mujer en todos los aspectos de la vida social, política y económica en nuestro territorio, requieren de un apoyo diferenciado en nuestro nuevo programa.
- De otro lado, al igual que en el caso anterior, el colectivo de jóvenes, aún cuando integrándose más lentamente a estos procesos, viene a suponer una importante base social que requiere de nuestros esfuerzos como actuaciones transversales en las distintas líneas o ámbitos de intervención. Así mismo este colectivo se interrelaciona de forma importante con la componente de género y las actuaciones en este colectivo previstas dado que más del 50% de la población joven es femenina por lo que intensifica nuestro compromiso en torno a las líneas de actuaciones propuestas. Es así mismo este colectivo, por su edad, el que



identifica mejor las propuestas de formación cuando suponen un interés sobre empleabilidad y, aunque en menor medida, también sobre autoempleo.

- Del mismo modo en zonas con una importante componente intercultural en relación con el sector pesquero debe considerarse transversal así mismo todas aquellas personas consideradas como colectivos de exclusión social.
- Se consideran transversales así mismo y por tanto deben tener incidencia en las distintos grupos de intervenciones propuestas:
  - Medidas de mejora medioambiental de los territorios
  - Medidas para reducción de los efectos del cambio climático mediante medidas de ahorro energético e incorporación de energías renovables.
  - Medidas para la incorporación de las Tics en el entramado económico y social de estos territorios mejorando su posición competitiva.

### **3.- CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE DESARROLLO PESQUERO E IDENTIFICACIÓN DE SU ÁMBITO DE ACTUACIÓN.**

#### **3.1- Características del Grupo de Desarrollo Pesquero.**

El Grupo de Desarrollo Pesquero se constituye como asociación sin fin de lucro que aglutina en su seno a interlocutores públicos y privados representativos del entramado económico y social de su ámbito de actuación con implicación en los Municipios de Estepona, Fuengirola, Marbella y Vélez Málaga, siendo éste un órgano de participación social que pretende mediante una estrategia definida la aplicación, entre otras, de políticas de desarrollo dirigidas a la mejora estructural del sector de la pesca, así como su diversificación económica.

Desde el punto de vista orgánico el Grupo de Desarrollo Pesquero de la Provincia de Málaga se compone de la Asamblea General integrada por la totalidad de los socios y la Junta Directiva que se establece en 16 miembros debiéndose mantener los parámetros de representatividad entre entidades públicas y privadas sobre la base de que no más del 50 % de los mismos se correspondan con entidades públicas.



### **3.2.- Descripción del ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Pesquero.**

El territorio se identifica con las zonas dependientes de la pesca en la Provincia de Málaga. Se caracterizan por su cultura ancestral en relación con esta actividad, su histórica tradición pesquera, el aprovechamiento de sus recursos en torno al Mediterráneo, así como su patrimonio y fisonomía de ciudad costera y el tipo de actividades con ello relacionada. Son ciudades de gran volumen poblacional y densidad de población pero que en la mayoría de los casos no han integrado la actividad pesquera en el desarrollo de “ciudad” permaneciendo al margen de estos procesos de expansión tanto el sector pesquero como las familias y colectivos con dicho sector identificado.

De otro lado, dicha zona desde el punto de vista de la actividad pesquera, se ha caracterizado en los últimos años por los procesos de adaptación de su flota y la merma tanto en capturas como en el número de barcos. Este proceso es general en toda Andalucía y en el territorio Español. No obstante esto, debemos identificar determinadas zonas, dentro de la provincia, donde existe una mayor implicación del sector pesquero en nuestras economías locales y dependencia de esta actividad.

El ámbito territorial de la Asociación como Grupo de Desarrollo pesquero, tal y como hemos indicado, comprende a los Municipios que se corresponden con la zona de pesca de esta Provincia y que suponen una superficie de nuestro territorio de 7.309 Km<sup>2</sup> y una población cercana a los 335.000 hab. principalmente ubicados en la franja litoral de los mismos. Esta zona o comarca pesquera la integran los siguientes Municipios:



- Estepona
- Fuengirola
- Marbella
- Vélez Málaga.

Se corresponde esta zona, en lógica, con la franja del litoral malagueño de este a oeste, siendo así mismo distinta en cuanto a características de los diferentes Municipios que la componen, en parámetros tales como: características socioeconómicas, de dependencia del sector de la pesca así como indicadores poblacionales, de renta, empleo, etc. entre la zona occidental y oriental.

De otro lado existen diferencias entre zonas desde un punto de vista de desarrollo urbano y/o de integración comarcal o identificación con alguna de las “consideradas” como Comarcas en la Provincia de Málaga.

Desde un punto de vista de organismos mancomunados que integran determinados servicios en las zonas pesqueras, debemos hacer referencia a:

- En la zona Occidental que se corresponde con los enclaves de Marbella, Estepona y Fuengirola, estos Municipios se integran en la Mancomunidad de Municipios de la Costa Occidental considerando 11 entidades locales que integran territorios costeros y limítrofes.
- En la zona Oriental, que se corresponde con el Municipio de Vélez Málaga, se integra en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Axarquía que la componen los 31 Municipios de la Comarca así identificada.

En relación con otros programas desarrollados en estos territorios debemos hacer referencia a los siguientes:

- Vélez Málaga: se integra así mismo en la zona de actuación del Grupo de Desarrollo Rural de la Axarquía, en una comarca bien definida desde un punto de vista territorial, histórico, socioeconómico, etc. Forman parte del ámbito de actuación de este programa, los 31 Municipios que la componen.
- Estepona: Se integra como zona de influencia del Grupo de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda en la nueva programación de desarrollo rural.

En cuanto a programas específicamente relacionados con la actividad turística identificar los siguientes:

- En la zona Occidental, se halla en aplicación el Plan de Excelencia Turística que incluye a los municipios de dicha zona.
- En la zona Oriental, se halla en aplicación el Plan de Turismo Sostenible que incluye a todos los Municipios de la Comarca de la Axarquía.



#### **4. METODOLOGIA EN LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA**

En cuanto a metodología destacar que la planificación estratégica surge a partir de la participación colectiva del conjunto de agentes que intervienen en este territorio, así mismo favoreceremos los mecanismos necesarios para que dicha participación, a través de sus representantes, sean los que realmente tomen las decisiones sobre la puesta en marcha de la estrategia identificada para nuestro Plan de Desarrollo Pesquero.

Para la elaboración del presente documento estratégico se ha partido de la Metodología denominada “Leader”, esto es un proceso de reflexión, para que la sociedad implicada en sus territorios, por medio de los agentes sociales, económicos y políticos que la representan, participen en un debate y un análisis de la situación actual de nuestros pueblos, y sobre el futuro que desean sus habitantes. En este sentido se ha tenido en cuenta las conclusiones desarrolladas a nivel provincial en relación con la Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA) en aquellos aspectos relacionados con la pesca. Así mismo se ha contado con la colaboración del GDR Axarquía en la aplicación de la metodología.

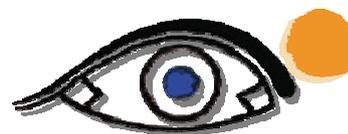
Este análisis cualitativo se ha complementado con un análisis cuantitativo que ha permitido la obtención de un diagnóstico de la realidad actual de la zona y una formulación de estrategias que contribuyan al desarrollo sostenible de la misma.

#### **5.- IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DE LA ZONA**

En el Anexo I sobre datos socioeconómicos de la zona que se corresponde con el Grupo de Desarrollo Pesquero de la Provincia de Málaga se identifican algunas consideraciones significativas diferenciadoras de nuestro territorio de actuación.

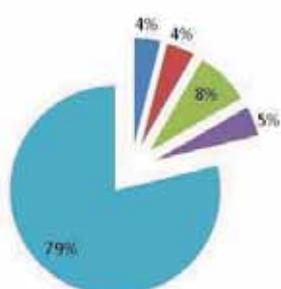
En la actualidad la realidad social, económica y demográfica de este territorio ha sufrido una gran transformación, que unido a la situación contextual de la pesca en general y a la de esta zona en particular, nos da el siguiente panorama:

- En términos poblacionales, hay que destacar el elevado número de habitantes en los cuatro municipios, tal como se observa en La siguiente tabla.

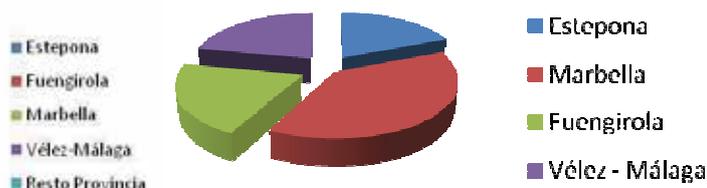


Municipios	Población 2008	Densidad Población	Población Activa 2001	Población Ocupada 2001
Estepona	62.848	459	19.822	17.157
Marbella	130.549	1.112	50.351	43.268
Fuengirola	68.646	6.665	22.348	18.675
Vélez - Málaga	72.842	463	25.411	19.819
<b>Total Comarca</b>	<b>334.885</b>	<b>2.175</b>	<b>117.932</b>	<b>98.919</b>
<b>Media Comarca</b>	<b>83.721</b>	<b>2.175</b>	<b>29.483</b>	<b>39.568</b>

**Población (Padrón 2007)**



**Población 2008**



- Al mismo tiempo, en esta zona el incremento de población se ha producido principalmente en las últimas décadas de una forma exponencial, lo que ha provocado, unido a otros factores, una pérdida de identidad de los municipios donde hace unos años era mucho más patente la actividad pesquera, y por supuesto, esta expansión ha sido ajena al sector en cuanto a la integración en estos procesos con nuevas ideas.

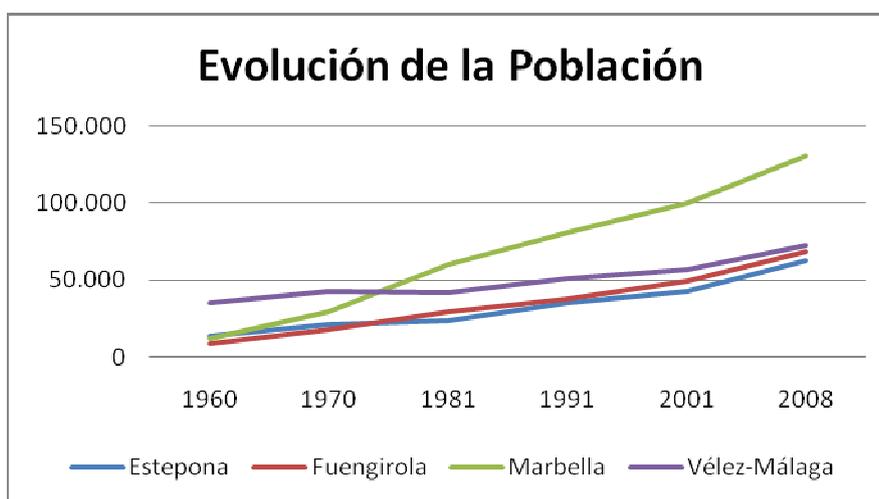
Por tanto, como marco general de partida, este crecimiento poblacional y urbanístico, posiblemente ha contribuido, junto a otras causas (como la situación de las pesquerías y el fin de acuerdos de pesca con otros países) a una pérdida de empleo en favor de otros sectores económicos, fundamentalmente la construcción y todo aquello relacionado con el turismo en especial y en general con el sector terciario. Esto se debe a que muchos de los trabajadores de la mar han dejado su trabajo en busca de otros con mayor atractivo económico, ligados en la mayoría de los casos al "boom" inmobiliario.

En el gráfico siguiente se observa claramente el gran incremento de la población (asociado a un cambio de usos del suelo, pasando a ser el suelo urbanizable y urbano el



protagonista (valga como ejemplo Fuengirola, donde el 100% de su término municipal es urbano). El caso más impresionante es Marbella, que en 40 años ha multiplicado su población por 10.

	1960	1970	1981	1991	2001	2008
Estepona	13.446	21.025	23.542	34.965	43.109	62.848
Fuengirola	8.589	17.908	29.160	37.742	49.675	68.646
Marbella	12.156	29.253	60.172	80.599	100.036	130.549
Vélez-Málaga	35.518	42.914	41.937	50.999	57.142	72.842



Las cifras de población en los otros municipios se han triplicado (Estepona) y quintuplicado (Fuengirola), tan solo en Vélez Málaga el crecimiento de población ha sido un poco más sostenible.

Con respecto a la situación ocupacional, hay que destacar que las tasas de actividad de los 4 municipios están por encima de la media provincial correspondiente y de la media regional. En cuanto a las tasas de paro, cabía esperar unas cifras más bajas teniendo en cuenta el incremento de la actividad económica en la zona, no obstante, están dentro de los márgenes provinciales, incluso Vélez Málaga destaca de forma negativa con 7,3 puntos superior a la media provincial.



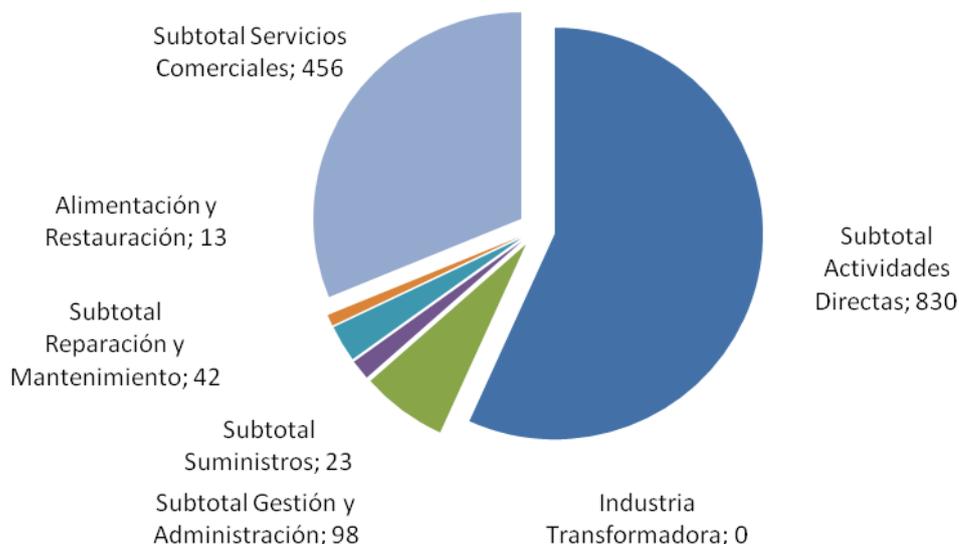
Municipios	Tasa Actividad 2001	Tasa Paro 2001	Tasa Ocupación 2001
Estepona	57,32	13,40	86,60
Marbella	61,97	14,10	83,60
Fuengirola	54,52	16,40	85,90
Vélez - Málaga	55,24	22,00	78,00
<b>Media Comarca</b>	<b>57,26</b>	<b>16,48</b>	<b>83,53</b>
<b>Málaga Provincia</b>	<b>49,98</b>	<b>14,70</b>	<b>75,20</b>
<b>Andalucía</b>	<b>50,41</b>	<b>18,70</b>	<b>81,20</b>

## 6.- DIAGNOSTICO DE LA PESCA EN MALAGA

Este apartado se identifica con los parámetros, información y documentación disponibles y que se corresponde con el estudio denominado “Zonas dependientes de la Pesca en Andalucía”, realizado por la empresa D.A.P. para la Consejería de Agricultura y Pesca, datos del servicio de Pesca de la Delegación Provincial de Málaga, el anuario “Producción Pesquera Andaluza del año 2.007”, la información disponible por parte del Grupo de Desarrollo Rural de la Axarquía y la información de la Cofradías de Pescadores de la zona de actuación.

### 6.1.- La comarca pesquera de Málaga. Datos de empleo en el sector

**Volumen de empleo generado por la pesca en Málaga. 2006**





Datos de empleo.

El Empleo Dependiente de la Pesca, en la denominada Comarca malagueña hay un total de 1.462 ocupados dependientes de la pesca, de los cuales 830 trabajan en actividades directas y 632 en indirectas. Todos ellos realizan su labor en alguno de los 641 operadores ubicados entre los cuatro municipios, 284 de los cuales son directos (en su mayoría buques 282) y 357 indirectos o conexos.

En cuanto a las actividades indirectas, decir que:

- No hay presencia alguna de industria transformadora, tan solo algún mayorista que manipula en pequeñas cantidades ciertas especies que previamente han comprado en lonja.
- Un total de 98 personas realizan su labor en los 10 operadores dedicados a la "Gestión Administración" del sector pesquero.
- 22 lo hacen en el área de "Suministros", donde se contabilizaron 12 operadores.

Empleo Pesquero Total en Málaga				
	Tipos de Empresas	Nº de Empleados	%	Nº Operadores
Actividades Directas	Flota Extractiva	817	55,88	282
	Marisqueo a pie	0	0,00	0
	Acuicultura marina	13	0,89	2
	Subtotal Actividades Directas	830	56,77	284
Industria	Industria Transformadora	0	0,00	0
Gestión y Administración	Administración / Formación	86	5,88	6
	Asociación / cofradías	12	0,82	4
	Subtotal Gestión y Administración	98	6,70	10
Suministros	Efectos Navales	3	0,21	3
	Hielo	10	0,68	4
	Envases	6	0,41	1
	Combustible	4	0,27	4
	Subtotal Suministros	23	1,57	12
Reparación y Mantenimiento	Talleres navales	9	0,62	3
	Astilleros / varaderos	33	2,26	5
	Electrónica naval	0	0,00	0
	Otros	0	0,00	0
Subtotal Reparación y Mantenimiento	42	2,87	8	
Alimentación y Restauración	Alimentación y Restauración	13	0,89	3
Servicios Comerciales	Concesionario de lonja	14	0,96	4
	Mayoristas	57	3,90	13
	Establecimientos minoristas	385	26,33	309
	Servicios comerciales de venta	0	0,00	0
	Otros	0	0,00	0
	Subtotal Servicios Comerciales	456	31,19	195
	Subtotal Actividades Conexas	632	43,23	226
TOTAL		1.462	100,00	510



- Mientras que 42 trabajan en las 8 empresas dedicadas a actividades de "Reparación y Mantenimiento" de buques.
- En el área de "Alimentación y Restauración" hay 13 personas que dan servicio a los marineros en los 3 establecimientos dependientes de la pesca.
- Por último, el mayor número de trabajadores en los grupos de actividades indirectas se encuentran en "Servicios Comerciales", son en total 456 ocupados en los 195 operadores, la mayoría en establecimientos minoristas.

A través de la siguiente tabla se analiza la estructura del empleo en la comarca pesquera de Málaga.

DISTRIBUCION DEL EMPLEO PESQUERO Y OPERADORES EN LA COMARCA PESQUERA DE MALAGA						
	Variables	Estepona	Marbella	Fuengirola	Vélez - Málaga	TOTAL
Actividades Directas	Empleo	191	135	164	340	830
	% empleo	23,01	16,27	19,76	40,96	100,00
	Operadores	87	48	59	90	284
	% operadores	30,63	16,90	20,77	31,69	99,99
Industria	Empleo	0	0	0	0	0
	% empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Operadores	0	0	0	0	0
	% operadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gestión y Administración	Empleo	13	7	66	12	98
	% empleo	13,20	7,14	67,35	12,24	99,93
	Operadores	2	2	3	3	10
	% operadores	20,00	20,00	30,00	30,00	100,00
Suministros	Empleo	3	4	4	12	23
	% empleo	13,04	17,39	17,39	52,17	99,99
	Operadores	2	3	2	5	12
	% operadores	16,67	25,00	16,67	41,67	100,01
Reparación y Mantenimiento	Empleo	7	4	12	19	42
	% empleo	16,67	9,52	28,57	45,24	100,00
	Operadores	3	1	1	3	8
	% operadores	37,50	12,50	12,50	37,50	100,00
Alimentación y Restauración	Empleo	8	1	4	0	13
	% empleo	61,54	7,69	30,77	0,00	100,00
	Operadores	1	1	1	0	3
	% operadores	33,33	33,33	33,33	0,00	99,99
Servicios Comerciales	Empleo	86	154	87	129	456
	% empleo	18,86	33,77	19,08	28,29	100,00
	Operadores	32	69	38	57	196
	% operadores	16,33	35,20	19,39	29,08	100,00
TOTAL ACTIVIDADES CONEXAS	Empleo	117	170	173	172	632
	% empleo	18,51	26,90	27,37	27,22	100,00
	Operadores	40	76	45	68	229
	% operadores	17,47	33,19	19,65	29,69	100,00
TOTAL	Empleo	308	305	337	512	1462
	% empleo	21,07	20,86	23,05	35,02	100,00
	Operadores	127	124	104	158	513
	% operadores	24,76	24,17	20,27	30,80	100,00



Atendiendo a las cifras totales se extrae una cierta homogeneidad entre dichos municipios, tan solo Vélez Málaga, ocupa una posición más destacada con el 35,02% del empleo pesquero comarcal. Estepona, Marbella y Fuengirola presentan porcentajes similares.

En referencia a las actividades directas sucede algo similar, no obstante, las cifras de empleo de Vélez Málaga tienen aún más peso (40,96%), frente al 23,01% que significa Estepona, el 20,77% de Fuengirola y por último el 16,27% de Marbella.

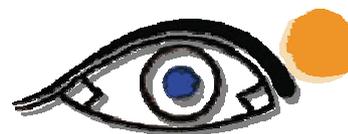
Es por ello que en actividades indirectas Vélez Málaga (27,22% sobre el total de empleo indirecto) no tiene tanto peso, de hecho Fuengirola (27,37% sobre el total de empleo indirecto) supera ligeramente al Municipio veleño. Marbella (26,90% sobre el total del empleo indirecto) está muy cercana a estas cifras, superando a ambos en operadores conexos a la pesca (33,19%), y Estepona con el 18,51% del empleo indirecto y el 17,47% de los operadores es la que presenta cifras más bajas.

Indagando en las diferentes actividades indirectas hay que recalcar:

- Como ya se ha apuntado, no existe ninguna empresa de "Industria Transformadora de pescado capturado por nuestra flota" en los municipios estudiados en "Málaga".
- En "Gestión y Administración" Fuengirola acapara el mayor número de empleados, con el 67,35% de los ocupados en esta área, no en cuanto a operadores (30%),
- Vélez Málaga destaca en "Suministros" (52,17% sobre el empleo total comarcal que genera esta actividad) y en "Reparación y Mantenimiento" (45,24% del empleo comarcal encuadrados en estos servicios).
- Estepona abarca la mayor parte del empleo en "Alimentación y Restauración", con el 61,54% de los ocupados comarcales en dicha actividad.
- El empleo pesquero que crean los "Servicios Comerciales" está más repartido, teniendo Marbella mas representatividad (33,77%), principalmente por la aportación de los establecimientos minoristas.

#### Datos de producción.

La Producción Pesquera se distribuye entre las cuatro lonjas de la Comarca, donde se subastaron en 2008, 9.325.749,31 Kg de pescado por un total de 18.445.756,57 Euros, es decir, el precio medio fue de 1,98 euros / kilogramo,



Producción Málaga					
Municipios pesqueros	Kilogramos	% Kilogramos	Euros	% Euros	Euros / Kg
Estepona	2.225.553,42	23,86	4.266.542,08	23,13	1,92
Marbella	1.361.368,52	14,6	2.773.733,00	15,04	2,04
Fuengirola	1.216.603,95	13,05	3.130.106,24	16,97	2,57
Vélez - Málaga	4.522.223,42	48,49	8.275.375,25	44,86	1,83
<b>TOTAL</b>	<b>9.325.749,31</b>	<b>100</b>	<b>18.445.756,57</b>	<b>100</b>	<b>1,98</b>

La Lonja de Vélez Málaga supuso casi la mitad de los kilogramos de pesca comercializados en "Málaga", concretamente el 48,49%, mientras que en euros tiene un peso algo menor (44,86%), ya que el precio medio por kilogramo (1,83 euros) es inferior al de la media comarcal.

Estepona acaparó el 23,86% de la pesca subastada en 2008 y es donde se alcanza el segundo peor precio (1,92 euros/kilogramo), siendo en Fuengirola donde mejor se comercializa (2,57 euros el kilogramo) pero donde menos cantidad de pescado se vende (el 13,05% de los Kilogramos totales).

#### Dimensión de la Flota.

La dimensión de la Flota Pesquera de "Málaga" está compuesta por 276 embarcaciones, presentando unas características que arrojan unas cifras medias de 11,67 GT de arqueo y 62,10 CV de potencia, según los registros.

Por número de buques, son Estepona (86 buques) y Vélez Málaga (83 buques) los puertos más importantes, aunque habrá que analizar la tipología de dichas embarcaciones, ya que en cuanto a dimensión y potencia media, tal como se aprecia en la siguiente tabla, ocupa Vélez Málaga. Esto es debido a:

- Estepona sobresale principalmente por su flota de artes menores, que de forma general, como se ha señalado en otras ocasiones, tienen unas dimensiones más reducidas. Este puerto aglutina el 36,60% de las embarcaciones dedicadas a esa modalidad en la Comarca. No obstante, hay que señalar que este tipo de pesquería tiene también una presencia importante en los tres puertos restantes.
- El arrastre de fondo también está presente en los cuatro puertos, pero es el veleño el más importante en esta modalidad, puesto que en él se concentra el 41,30% de los buques de arrastre. Ello es lo que contribuye a que las mayores cifras de arqueo y potencia se localizan en este puerto.



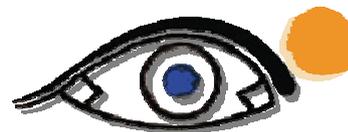
- De igual modo, el 41,67% de los buques de cerco se encuentran en La Caleta (Vélez Málaga), siguiéndole en importancia Marbella (25,00%).

Modalidad	Variables	Estepona	Marbella	Fuengirola	Vélez - Málaga	TOTAL
Arrastre de Fondo	Nº de buques	10	6	11	19	46
	Porcentaje de buques (%)	21,74	13,04	23,91	41,31	100,00
	Arqueo medio (GT)	53,06	33,54	38,10	48,50	44,87
	Potencia media registrada (CV)	158,80	130,33	140,91	150,21	147,26
Cerco	Nº de buques	5	9	7	15	36
	Porcentaje de buques (%)	13,89	25,00	19,44	41,67	100,00
	Arqueo medio (GT)	23,44	17,07	14,92	21,93	19,56
	Potencia media registrada (CV)	155,20	141,89	125,86	146,33	142,47
Artes Menores	Nº de buques	71	28	46	49	194
	Porcentaje de buques (%)	36,60	14,43	23,71	25,26	100,00
	Arqueo medio (GT)	2,26	1,58	2,56	2,68	2,34
	Potencia media registrada (CV)	25,54	21,90	28,48	30,63	27,00
Total	Nº de buques	86	43	64	83	276
	Porcentaje de buques (%)	31,16	15,58	23,19	30,07	100,00
	Arqueo medio (GT)	9,40	9,28	10,02	16,54	11,67
	Potencia media registrada (CV)	48,57	62,14	58,45	78,92	62,10

## **6.2.- Situación económica actual**

En términos generales, puede decirse que el sector pesquero de nuestra provincia atraviesa, como en todas las zonas pesqueras de Andalucía y del país, una difícil situación económica, motivada fundamentalmente por la sobreexplotación de los recursos pesqueros. Mientras la intervención de pescadores se produjo de forma artesanal, con métodos de pesca de bajo impacto sobre el medio marino, las capturas se mantenían en equilibrio con la renovación de los recursos. Sin embargo en las últimas décadas, el incesante incremento del esfuerzo pesquero ejercido por flotas en aumento, con motores más potentes, con medios de detección más sofisticados, y con artes de pesca más eficientes, han dado lugar a una sobreexplotación pesquera con el consiguiente agotamiento de los caladeros de pesca.

A este factor hay que añadir la enérgica demanda de pescado procedente del sector hostelero y restaurador, y en general, del sector del turismo, sin olvidarnos de un importante componente que, en el caso de Málaga, agrava más aún la situación, y que podría enmarcarse dentro de la tradicional cultura gastronómica.



Todo ello trae como consecuencia que, en la actualidad, los caladeros malagueños estén en grave declive, debido, en gran parte, a la fuerte presión pesquera ejercida sobre ellos, y a la pesca furtiva.

Otros factores que influyen en la situación económicamente precaria del sector es el incremento de costes (gasoil, carburantes, tasas de puertos y lonjas, Seguridad Social, atraque, hielo, envases, colla, gastos fiscales, mantenimiento, monte mayor, etc.), gastos todos ellos a soportar por el armador del barco, quien reparte las ganancias de la jornada con el resto de la tripulación en un 50% (forma ésta denominada “a la parte”). Frente a estos elevados gastos, se sitúan los bajos precios que adquieren las escasas capturas de pescado en primera venta (lonjas), donde aún tiene lugar un débil proceso de comercialización mediante subasta a la baja, con demasiados intermediarios que canalizan las mayores ganancias, hasta un consumidor que debe pagar el pescado a precio de oro, tanto en pescaderías como en restauración. Existe una frecuente desconexión entre el sector extractivo y el sector comerciante, con una fuerte dependencia económica del armador respecto del mayorista. La fuerte demanda de pescado por el consumidor de nuestra provincia (ya sea nativo como foráneo), no puede ser cubierta por los recursos pesqueros existentes en nuestras aguas. Los mayoristas deben atender a sus clientes adquiriéndolo mayoritariamente (70-75 %) de otros caladeros, tanto de nuestro país (Golfo de Cádiz, Levante, etc.), como de otros países (Italia, Marruecos, etc.), canalizados a través de merca-málaga. Nuestro pescado, de reconocida calidad y fresca debe competir difícilmente con los bajos precios de los productos pesqueros procedentes de otros países, sin que existan distintivos de calidad locales que los ponga en valor y los haga más competitivos.

Por otra parte, las duras condiciones de trabajo, la delicada situación económica, unidas a la escasa rentabilidad de esta flota por los problemas mencionados, contribuyen a un abandono progresivo de esta actividad por los profesionales de la pesca, desembocando en una escasez de personal con la formación y titulación requerida para el enrole, que a menudo se traduce en una precariedad en el empleo para la población inmigrante.

El sector de la pesca en Málaga, como en el resto de Andalucía y de España, ha venido manteniendo una continua dependencia de las subvenciones, con motivo de a fuerte dependencia que nuestro país ha tenido con esta actividad primaria, como sucede con el sector de la agricultura y la ganadería. La clara necesidad de convergencia con otros estados miembros de la Comunidad Europea, ha favorecido económicamente a España como país, y a Andalucía como región (objetivo nº 1 o de convergencia), frente a otros países y regiones con mayor independencia de a actividad pesquera.

No obstante, la constante falta de rentabilidad de la flota les continúa haciendo dependientes de las subvenciones de forma casi permanente, desde hace muchos años. La difícil situación económica fomenta el desánimo y el descontento general del colectivo,

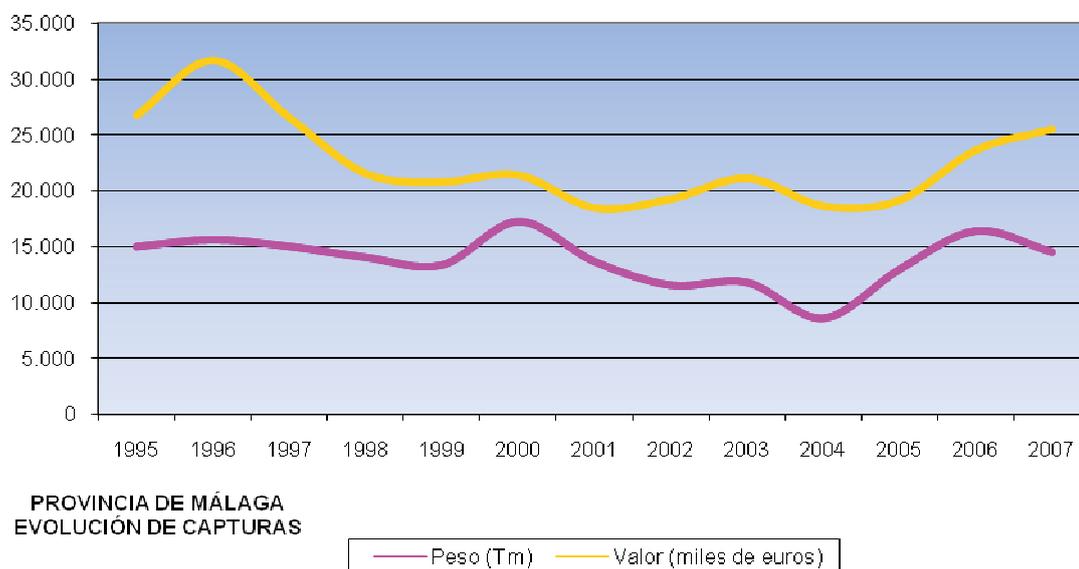


y una preocupante incertidumbre sobre el futuro, y sobre la continuidad de la flota, que retroalimenta de alguna manera una actitud poco conservacionista, de escasa concienciación sobre aspectos como la protección del medio marino, la conservación de los recursos pesqueros, o el desarrollo sostenible. Ello revela una escasa preparación para aumentar la competitividad comercial. Llevando en algunos desalmados a aumentar las ganancias, incrementando aun más el esfuerzo pesquero ejercido sobre el caladero ya esquilmo, en busca de las capturas cuyos precios apenas compensarán los gastos de la jornada; y a menudo, incluso incumpliendo los horarios, tallas mínimas, fondos, topes de captura, tamaños de redes, vedas, etc., exponiéndose a las fuertes sanciones de las infracciones, lo que no hace sino agravar aún más la ya difícil situación económica descrita. El escenario es ciertamente, bastante duro, que cuestiona el futuro y la rentabilidad de este sector.

### **6.3.- Producción Pesquera.**

El progresivo deterioro del caladero de pesca de Málaga, se manifiesta paralelamente en la tendencia descendente que se viene experimentando en la producción pesquera que se comercializa en nuestras lonjas. La evolución de esta producción pesquera en los últimos años se establece a través de dos variables: por una parte, el peso de las capturas comercializadas, y por otro, el valor (en euros) de dichas comercialización. La tendencia descendente en las capturas, son una tónica general en todas las modalidades de pesca existentes. Con escasas excepciones, la casi totalidad de las especies han disminuido sus capturas, con valores a veces oscilantes. La evolución del valor de dichos recursos, ha sufrido la misma tendencia.

<b>EVOLUCION DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA</b>		
<b>Año</b>	<b>Peso (Tm)</b>	<b>Valor (miles de euros)</b>
1.995	15.021	26.718
1.996	15.638	31.643
1.997	15.034	26.535
1.998	14.064	21.531
1.999	13.373	20.773
2.000	17.270	21.393
2.001	13.690	18.449
2.002	11.578	19.232
2.003	11.819	21.101
2.004	8.618	18.614
2.005	13.000	19.128
2.006	16.421	23.624
2.007	14.532	25.481



En uno de los extremos de esta variación en las capturas, destacamos la situación preocupante del boquerón, la especie económicamente más rentable en la pesca de pequeños pelágicos capturados por artes de cerco (además de sardina, caballa y jurel), y cuyas poblaciones han descendido a mínimos históricos, obedeciendo a factores ambientales poco conocidos, por el momento. En el otro extremo podríamos citar al pulpo, capturado por artes de arrastre, artes trampa, y otros, como especie rentable que en los últimos años viene registrando muy buenas capturas. El resto de las especies, sobre todo de arrastre (merluza, gamba, cigala, bacaladilla, salmonete, etc.), marisqueo (concha fina, coquina, chirla, etc.), y de restantes artes menores, no han experimentado recuperación alguna en los últimos 7-10 años.

#### **6.4.- Comercialización y transformación.**

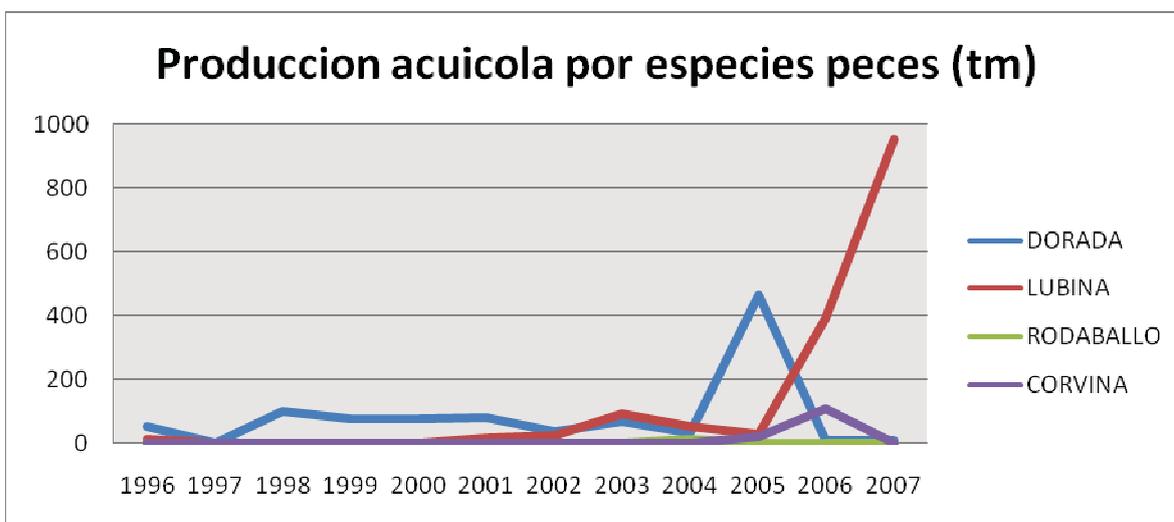
Desde hace décadas Málaga no se ha distinguido por la existencia de industrias pesqueras de significación. Las grandes industrias conserveras, secaderos, salazones se encuentran mayoritariamente en las localidades del litoral sur-atlántico. En los últimos años, no obstante, si puede decirse que en Málaga se encuentran las mayores empresas transformadoras de productos pesqueros a nivel nacional, sobre todo en lo que a salmón ahumado se refiere, y la elaboración de platos derivados de productos pesqueros. Ello viene a complementar la numerosa industria existente de refrigeración-congelación de productos de la pesca.

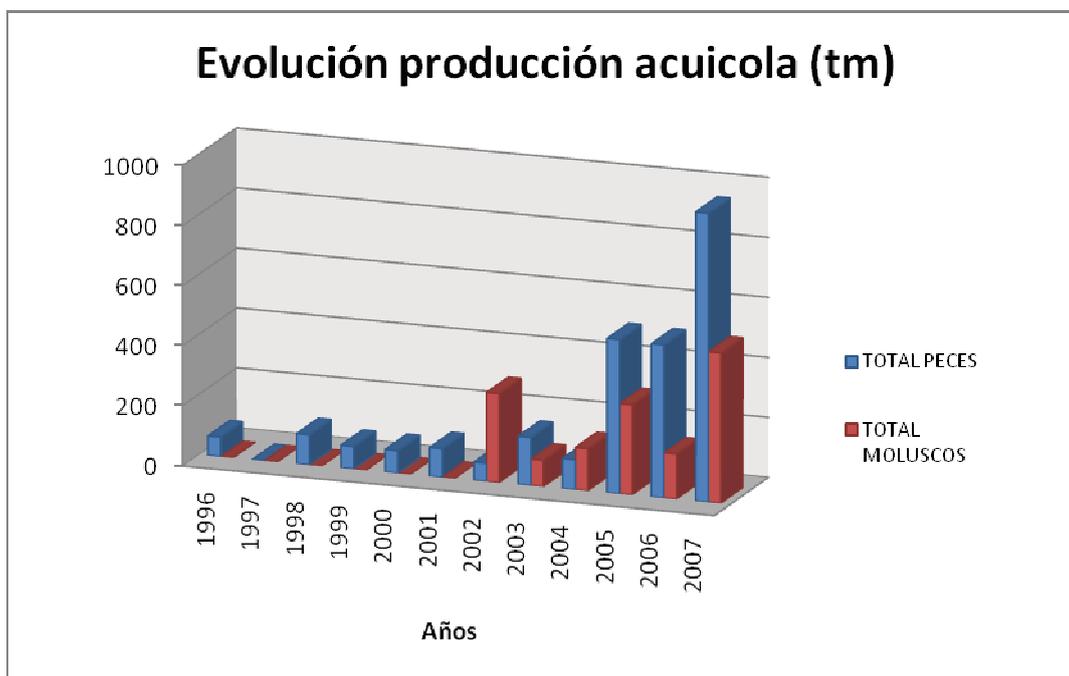


**6.5.- Acuicultura**

La acuicultura marina está comenzando a desarrollar su formidable potencial en nuestra provincia, si que, por el momento, ello suponga la alternativa a la actividad extractiva.

EVOLUCION DE LA PRODUCCION ACUICOLA (Tm)												
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
DORADA	52		100	75	75	80	35	69	32	465	8	10
LUBINA	13					15	25	91	53	26	391	952
RODABALLO								1	15			
CORVINA										22	110	
<b>TOTAL PECES</b>	<b>65</b>		<b>100</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>95</b>	<b>60</b>	<b>160</b>	<b>100</b>	<b>513</b>	<b>509</b>	<b>962</b>
MEJILLON							296	88	140	300	150	500
<b>TOTAL MOLUSCOS</b>							<b>296</b>	<b>88</b>	<b>140</b>	<b>300</b>	<b>150</b>	<b>500</b>
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>		<b>100</b>	<b>75</b>	<b>100</b>	<b>95</b>	<b>356</b>	<b>248</b>	<b>240</b>	<b>813</b>	<b>659</b>	<b>1462</b>





Se trata de un sector que se encuentra actualmente despegando, y que, en un futuro inmediato, no más lejano a los 3-5 años, se prevé que comenzará a manifestar su crecimiento, pasando de las 6 instalaciones actuales de cultivo existentes en mar abierto de nuestro litoral (3 de dorada/lubina/corvina, 2 de mejillón, y 1 de rodaballo) a unas 20. Entonces, se espera que el cultivo de mejillón tendrá un especial protagonismo, experimentando un mayor crecimiento en las producciones, en el que puede implicarse el subsector extractivo marisquero, dado que constituye una promesa económicamente atractiva a los difíciles momentos económicos que dicho subsector viene atravesando desde hace años.



## 7.- IDENTIFICACION DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS PESQUEROS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

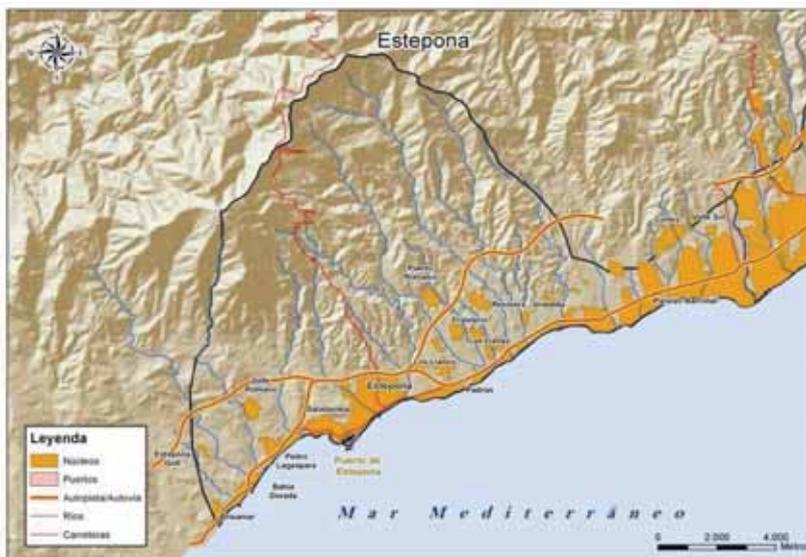
### 7.1.- ESTEPONA

Situada al Suroeste de la provincia de Málaga, a pocos kilómetros de Cádiz e integrada en la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental,

Estepona tiene una población de 62.848 habitantes y una superficie municipal de 137 km<sup>2</sup>, por lo que la densidad de población es de 459 hab./km<sup>2</sup>. Limita al sur con el Mediterráneo, al Este con Marbella, al Oeste con Casares y al Norte, Noroeste y Noreste con una serie de municipios localizados en Sierra Bermeja, que prácticamente llegan a la costa.

La actividad pesquera en este municipio tiene una importante tradición, aunque

desde hace unos años, con la llegada del turismo, dicha actividad ha perdido protagonismo. Además, como viene siendo general en las zonas costeras, pero más aún en la zona malagueña, el aumento de población en los municipios es desorbitada (en el caso de Estepona entre 1.998 y 2.008 la población empadronada ha ascendido en más de 25.000 personas), población que no suele trabajar en las actividades primarias, por lo que el nivel de dependencia pesquera va en continuo descenso.



Principales características del puerto de Estepona	
Latitud	36° 24' 42,7 "N
Longitud	5° 09' 25,2 " W
Calado en la bocana (B.M.V.E)	5 m (B.M.V.E)
Superficie zona de servicio (tierra)	173.531 m <sup>2</sup>
Superficie zona de servicio (agua)	119.365 m <sup>2</sup>
Longitud de muelle	406 m
Superficie total lonja	677 m <sup>2</sup>



Principales cifras de población y empleo en Estepona	
Población total (año 2008)	62.848
Población de mujeres (año 2008)	31.192
Población de hombres (año 2008)	31.656
Edad media de la población (año 2008)	36,9
Población activa (año 2001)	19.822
Población ocupada (año 2001)	17.157
Paro registrado (año 2008)	4.463
Tasa de actividad (año 2001)	57,32%
Tasa de ocupación (año 2001)	86,60%
Tasa de paro (año 2001)	13,40%

#### Empleo (datos 2006):

Según datos del 2.006 hay 308 personas dadas de alta que dependen de la pesca en el municipio esteponero. De ellas 191 corresponde al empleo directo, que en este caso son todos marineros de los buques, ya que no hay ninguna empresa acuícola ni mariscadores a pie. Los 117 puestos de trabajo restantes son generados por las actividades conexas a la pesca. Dado que la población ocupada en Estepona es de 17,157 personas, el índice de Dependencia Pesquera se sitúa en un 1,80%.

Respecto a su evolución, se aprecia un descenso del empleo generado por el sector extractivo, que se expresa a partir de las cifras de empleo disponibles de 1996, cuando el personal embarcado ascendía a 257, mientras que para 2006 se sitúa en 191, como ya hemos visto. De esta forma, la reducción en términos porcentuales es del 25,69%.

#### Operadores:

Como ya se ha introducido, son 117 empleados en las actividades conexas a la pesca, que están distribuidos de la siguiente manera:

- Industria Transformadora: no existe en el municipio ninguna empresa dedicada a la transformación de productos del mar.
- Gestión y Administración en este subgrupo hay que contabilizar 13 trabajadores; 4 que están en la oficina de la cofradía y 9 en administración, mantenimiento y vigilancia del puerto.
- Suministros: se han contabilizado 2 trabajadores en la fábrica de hielo y 1 en el



surtidor de combustible.

- Reparación y Mantenimiento.' en total son 7 los trabajadores en este subgrupo, 3 de los cuales se incluyen en talleres (aunque hay 2 talleres, uno de ellos ya no depende prácticamente de la pesca y el otro, con 6 trabajadores, posee una dependencia del 50%) Los 4 empleados restantes realizan su labor en la carpintería de ribera y en el varadero existente.
- Alimentación y Restauración.' en el bar situado en el puerto, que cada vez depende menos de la pesca, hay 8 empelados.
- Servicios Comerciales: es el grupo de actividades conexas más importante en cuanto al número de empleados que genera, en este caso con 86 trabajadores, principalmente en pescaderías (58) y en las empresas exportadoras (25), además de los 3 que trabajan en lonja, gestionada por la Cofradía de Pescadores de Estepona.

#### Flota (datos 2008):

Aunque el arrastre de fondo y el cerco llegaron a tener mucha más representación en este puerto, en este momento están en clara regresión, y tal como se observa en la siguiente tabla, tan solo quedan 10 y 5 embarcaciones respectivamente de dichas modalidades. La mayoría de las embarcaciones que operan son de pequeño tamaño, dedicadas a la pesca artesanal, muchas de ellas también de rastro remolcado, como en el caso de La Atunara.

Respecto a su evolución, la disminución del número de buques está en torno a las cifras de empleo, concretamente se han perdido, ya sea por venta o por desguace, el 23,89% de la flota. En cuanto a la potencia registrada también se ha reducido un 11,78%, lo cual parece lógico. Lo que no parece así es que el TRB no solo no haya disminuido, sino que ha aumentado un 15,57%.

<b>Evolución flota de Estepona (1996-2008)</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>1996</b>	<b>2008</b>	<b>VARIACIÓN (%)</b>
<b>Nº de buques</b>	113	86	-23,89%
<b>TRB</b>	533	615,97	15,57%
<b>Potencia registrada (CV)</b>	4735	4.177,00	-11,78%



**Estructura y características de la flota con puerto base en Estepona (2008)**

Modalidad de pesca	Nº de Buques	Arqueo (TRB)	Arqueo (GT)	Potencia registrada (CV)	Potencia media
Artes menores	71	178,59	160,15	1.813,00	25,54
Arrastre de Fondo	10	337,04	530,64	1.588,00	158,8
Cerco	5	100,34	117,22	776	155,2
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>615,97</b>	<b>808,01</b>	<b>4.177,00</b>	<b>48,57</b>

Producción (datos 2008):

La pesca de rastro tiene una gran representación en términos relativos, sobre el computo, ya que en Estepona se comercializa el 11,22% de los kilogramos capturados con esta modalidad y el 10,24% de los euros en relación a los 19 puertos del Estudio. No obstante, el cerco es el que más Kilogramos aporta a nivel local (64,3%) y el arrastre, con el 47,1% de las ventas, el más destacado en cuanto a producción en euros.

Respecto a su evolución, a pesar de que la producción en kilogramos ha disminuido en un 40,07%, el valor de las ventas aumentó un 20,40%. Sin embargo, ha perdido peso en el cómputo general de las 19 lonjas, esta pérdida ha sido sobre todo en cuanto a kilogramos, tal como puede observarse en la siguiente tabla.

**Estructura de la producción comercializada en Estepona (Año 2008)**

TIPO DE PESCA	Nº BUQUES	KILOS	EUROS	% KG	% EUROS	% KG_TOTAL	% EUROS_TOTAL	PRECIO
CERCO	12	430.869	1.447.676	64,30%	33,90%	7,14%	5,56%	1,01
ARRASTRE DE FONDO	12	436.781	2.010.056	19,60%	47,10%	4,71%	4,41%	4,6
RASTRO	28	212.869	325.578	9,60%	7,60%	11,22%	10,24%	1,53
ARTES MENORES	39	145.034	483.232	6,50%	11,30%	3,38%	2,03%	3,33
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>91</b>	<b>2.225.553</b>	<b>4.266.542</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,79%</b>	<b>3,98%</b>	<b>1,92</b>

%Kgr: cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total del municipio.  
 %€: cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total del municipio.  
 % kgr-total: cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total de lonjas.  
 %€-total: cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total de lonjas.



Evolución producción lonja de Estepona (1996-2008)					
VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)	%_TOTAL_96	%_TOTAL_08
Producción en Kilos	3.713.485	2.225.553	-40,07%	10,11%	5,79%
Producción en Euros	3.543.651	4.266.542	20,40%	4,73%	3,98%

Principales especies comercializadas en lonja (datos 2008).

Por kilogramos destacan la Sardina (40,1%), el Jurel (16,8%), el Corruco (8,1%), la Caballa (7,6%), el Pulpo (7,2%), la Melva (3,1%) y el Besugo Blanco (2,9%). En relación a la representación e euros también la sardina ocupa el primer lugar, pero con menos diferencia (24,9%), seguida del Pulpo (18,5%), el Jurel (6,9%), el Salmonete (6,8%), el Corruco (4%), la Gamba Blanca (3,9%), la Cigala (3,5%), el Rape (3,4%), la Merluza (2,6%) y el Besugo Blanco (2,5%).

Valor Medido Bruto (VAB) (datos 2007).

Los 2,60 millones de euros de Valor Añadido Bruto de la pesca en Estepona representan el 4,89% del total, ligeramente por debajo de la media de las 19 lonjas (5,26%). La cifra es casi idéntica a la que se alcanzó en 1.996, aunque tiene más peso sobre el total, pasando de representar del 4,71% en 1.996 al 4,89% en 2.007.

Evolución del VAB (Valor Añadido Bruto) en Estepona (1996-2007)			
VARIABLES	1996	2007	VARIACIÓN (%)
Valor Añadido Bruto (millones de Euros)	2,65	2,6	-1,89%
Peso relativo del VAB sobre el total	4,71%	4,89%	3,82%



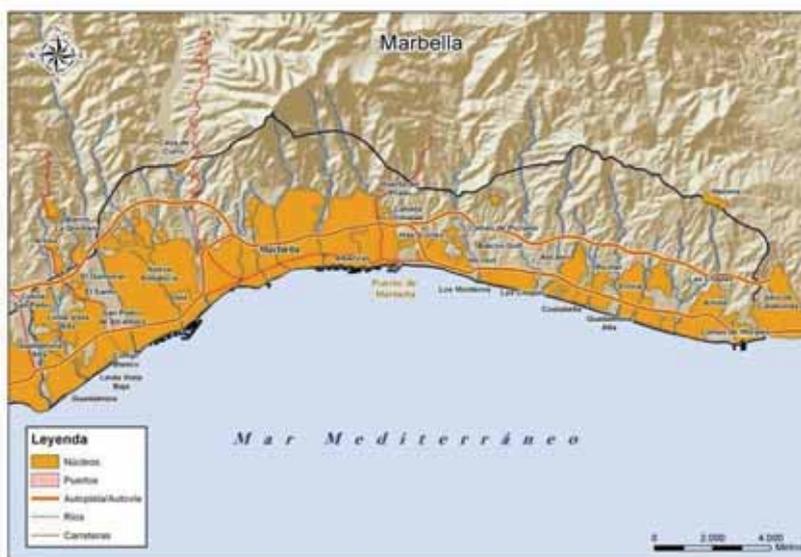
## **7.2.- MARBELLA**

Marbella es una de las ciudades turísticas más importantes de la Costa del Sol y durante la mayor parte del año es centro de atracción del turismo internacional. Limita al norte con los municipios de Istán y Ojén, al noroeste con Benahavés, al oeste con Estepona y al este con Mijas.

La población marbelli ha aumentado de una forma casi exponencial en las últimas décadas, hasta el punto de haber superado los 100.000 habitantes, de hecho, según el SIMA, asciende en 2008 a 130,549 habitantes. Con estas cifras es obvio que a priori el nivel de dependencia de la pesca en Marbella sea muy bajo, y más teniendo en cuenta cuales han sido los sectores económicos más impulsados en la zona en las últimas décadas.

### Empleo (datos 2006)

Las cifras de empleo pesquero total en Marbella son muy parecidas a las de Estepona, aunque se distribuyen de forma distinta, ya que los trabajadores en actividades conexas son más numerosos. Concretamente se han contabilizado 305 personas que están dadas de alta en alguna actividad



<b>Principales características del puerto de Marbella</b>	
Latitud	36º 30 ´ 25,1 "N
Longitud	4º 52 ´ 31,2 " W
Calado en la bocana (B.M.V.E)	4 m (B.M.V.E)
Superficie zona de servicio (tierra)	91.836 m <sup>2</sup>
Superficie zona de servicio (agua)	70.153 m <sup>2</sup>
Longitud de muelle	628 m
Superficie total lonja	550 m <sup>2</sup>

### Principales cifras de población y empleo en Marbella

<b>Población total (año 2008)</b>	130.549
<b>Población de mujeres (año 2008)</b>	66.538
<b>Población de hombres (año 2008)</b>	64.011
<b>Edad media de la población (año 2008)</b>	37,1
<b>Población activa (año 2001)</b>	50.351
<b>Población ocupada (año 2001)</b>	43.268
<b>Paro registrado (año 2008)</b>	8.744
<b>Tasa de actividad (año 2001)</b>	61,97%
<b>Tasa de ocupación (año 2001)</b>	83,60%
<b>Tasa de paro (año 2001)</b>	14,10%



relacionada con la pesca, de los que 135 son directos y 170 indirectos. No obstante, al ser tan elevadas las cifras poblacionales de este municipio, la tasa de dependencia pesquera es la más baja de los puertos estudiados, tan solo del 0,70%.

Respecto a su evolución, a día de hoy son 135 trabajadores en la actividad extractiva marbellí, de los cuales 122 están embarcados en los buques y 13 laboran en la acuicultura. Teniendo en cuenta que en 1996 la cifra de marineros ascendía a 231, hay que decir que la pérdida de empleo es una de las más acusadas de los municipios analizados, situándose en un -47,19%.

Operadores: en total son 305 trabajadores dependientes de la pesca, de los que 135, como se ha comentado, son directos y 170 indirectos. Pero como se verá a continuación, no hay un entramado de actividades conexas al sector, ya que de estos 170 puestos de trabajo 152 trabajan en las pescaderías del municipio.

- Industria Transformadora: no existe en el municipio ninguna empresa dedicada a la transformación de productos del mar.
- Gestión y Administración en la oficina de la cofradía hay 3 empleados, que sumados a los 4 responsables del puerto pesquero son 7 los enmarcados en este subgrupo.
- Suministros también son 4 los empleados en este subgrupo, 1 de los cuales está en el único comercio de efectos navales que se localiza en el puerto. Al que hay que añadir el encargado del combustible y los 2 trabajadores de la fábrica de hielo, gestionada por la Cofradía de Pescadores de Marbella, al igual que la lonja. Reparación y Mantenimiento: tan solo hay que nombrar los 4 trabajadores del taller naval existente en el puerto. Servicios Comerciales en total son 154 empleados en esta área, pero ya se ha expuesto que 152 están en pescaderías, mientras que los 2 restantes son los responsables de la lonja.
- Alimentación y Restauración: en la cantina de la lonja solo hay 1 trabajador, siendo un negocio de carácter familiar.
- Servicios Comerciales en total son 154 empleados en esta área, pero ya se ha expuesto que 152 están en pescaderías, mientras que los 2 restantes son los responsables de la lonja.

#### Flota (datos 2008)

La flota con puerto base en Marbella está formada por 43 embarcaciones, que desplazan



un arqueo total de casi GT y tienen una potencia media registrada de 62,14CV.

Por número de embarcaciones la modalidad más representativa son las artes menores, con 28 barcos, seguida del cerco con 9 y del arrastre con 6 buques.

Respecto a su evolución, la disminución de los buques no ha sido tan importante, sobre todo si se relaciona con el empleo, ya que de 52 buques se ha pasado a 43, lo que supone una disminución del 17,31%. No obstante, la dimensión (TRB) ha aumentado en un 13,09% y la potencia registrada es algo inferior que en 1996.

#### Estructura y características de la flota con puerto base en Marbella (2008)

Modalidad de pesca	Nº de Buques	Arqueo (TRB)	Arqueo (GT)	Potencia registrada (CV)	Potencia media
Artes menores	28	51,81	44,36	613,16	21,9
Cerco	9	156,55	153,64	1.277,00	141,89
Arrastre de fondo	6	150,13	201,21	782	130,33
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>358,49</b>	<b>399,21</b>	<b>2.672,16</b>	<b>62,14</b>

#### Evolución flota de Marbella (1996-2008)

VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)
Nº de buques	52	43	-17,31%
TRB	317	358,49	13,09%
Potencia registrada (CV)	2881	2.672,00	-7,25%

#### Producción (datos 2008)

Si analizamos la componente de peso la mayor parte de las capturas comercializadas en la lonja marbellí provienen del cerco, acaparando el 71,7% del total. No obstante, el arrastre de fondo es el que mayor protagonismo tiene en cuanto al valor de las ventas, correspondiendo el 52,2% de ellas a esta modalidad. También se subastan especies de artes menores y de rastro, pero con mucho menor relevancia.

Si analizamos la lonja marbellí en el contexto regional, el cerco es, tanto en Kilogramos como en valor el más representativo (4,87% y 4,06% respectivamente). Si se contabilizan todas las modalidades, se sitúan por debajo de la media correspondiente a las 19 lonjas (5,26%). Tanto en peso (3,54%) como en euros (2,58%), lo que suele ser



normal en puertos donde la mayoría de las capturas son de cerco, debido al poco precio que alcanzan.

Respecto a su evolución, destacar de forma positiva que la producción en kilogramos ha aumentado en una proporción mucho menor que en precio, es decir, el valor de las capturas ha ascendido. En cuanto al peso que supone a nivel regional (19 lonjas), ha aumentado, aproximadamente en la misma proporción en relación a kilogramos y a euros. Principales especies comercializadas en lonja (2008): por peso la Sardina acapara más de la mitad de las especies comercializadas en la lonja de Marbella, concretamente el 58,6%. Le sigue el pulpo (9,7%), el Jurel (7,8%), el Bonito (3,9%), la Alacha (2,2%) la Bacaladilla (1,9%), la Paparda (1,8%), el Corruco (1,7%), el Salmonete (1,4%) el Besugo Blanco (1,4%). Por valor también destaca la Sardina, pero con menos diferencia (28,9%), seguida del Pulpo (21,4%), el Salmonete (6,4%), la Cigala (5,2%), el Rape (4,4%), el Bonito (4,1%), la Gamba Blanca (3,4%), el Jurel (3,3%), la Merluza (3,1%) y el Choco (1,8%).

#### Estructura de la producción comercializada en Marbella (Año 2008)

TIPO DE PESCA	Nº BUQUES	KILOS	EUROS	% KG	% EUROS	% KG_TOTAL	% EUROS_TOTAL	PRECIO
CERCO	14	976.067	1.058.031	71,70%	38,10%	4,87%	4,06%	1,08
ARRASTRE DE FONDO	11	313.752	1.446.882	23,00%	52,20%	3,39%	3,17%	4,61
ARTES MENORES	21	36.353	195.312	2,70%	7,00%	0,85%	0,82%	5,37
RASTRO	17	34.584	72.788	2,50%	2,60%	1,82%	2,29%	2,1
BATEAS MEJILLON	1	612	721	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	1,18
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>64</b>	<b>1.361.369</b>	<b>2.773.733</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,54%</b>	<b>2,58%</b>	<b>2,04</b>

%Kgr: cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total del municipio.

% €: cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total del municipio.

% kgr-total: cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total de lonjas.

%€-total: cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total de lonjas.

#### Evolución producción lonja de Marbella (1996-2008)

VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)	%_TOTAL_96	%_TOTAL_08
Producción en Kilos	954.919	1.361.369	42,56%	2,60%	3,54%
Producción en Euros	1.338.995	2.773.733	107,15%	1,79%	2,58%



Valor Añadido Bruto (VAB) (Datos 2007)

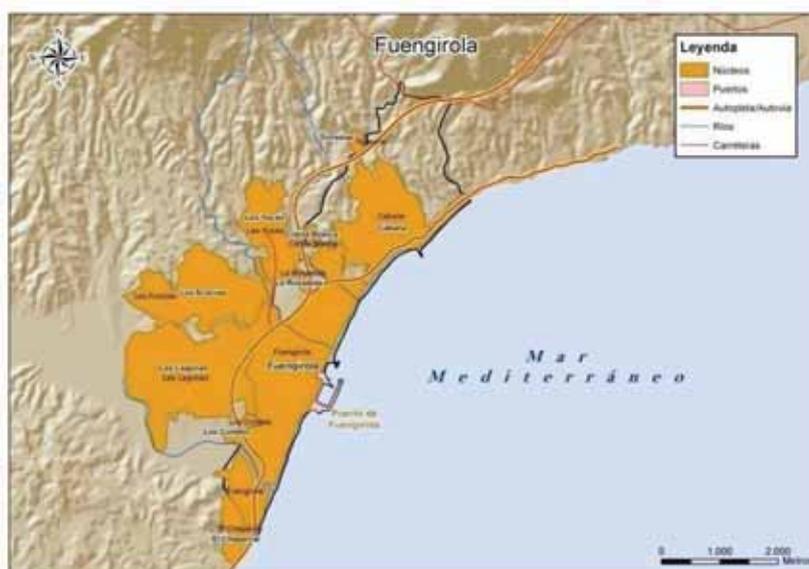
El valor añadido bruto ascendió en 2005 a 1,33 millones de euros, que equivale al 2,50% sobre el total, muy por debajo del porcentaje medio de los 19 puertos con lonja (5,26%)

Respecto a su evolución, ha aumentado desde 1996, aunque en términos relativos el crecimiento es algo mayor, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

<b>Evolución del VAB (Valor Añadido Bruto) en Marbella (1996-2007)</b>			
<b>VARIABLES</b>	1996	2007	VARIACIÓN (%)
<b>Valor Añadido Bruto (millones de Euros)</b>	1,02	1,33	30,39%
<b>Peso relativo del VAB sobre el total</b>	1,81%	2,50%	38,12%

**7.3.- FUENGIROLA**

Fuengirola es uno de los municipios más pequeños de España y con más densidad de población, de hecho todo su término municipal es urbano. La proyección demográfica ha sido especialmente depredadora en los últimos 15 años, basta decir que entre 1991 y 2008 la población empadronada se ha duplicado, a la que hay que añadir la de carácter estacional.



Su término municipal ocupa una franja costera, situada a 30 Km al Oeste de la ciudad de Málaga, limita al Norte con el término municipal de Benalmádena y el de

<b>Principales características del puerto de Fuengirola</b>	
Latitud	36º 32 ´ 39,59"N
Longitud	4º 36 ´ 45,76 " W
Calado en la bocana (B.M.V.E)	4 m (B.M.V.E)
Superficie zona de servicio (tierra)	113.048 m <sup>2</sup>
Superficie zona de servicio (agua)	342.273 m <sup>2</sup>
Longitud de muelle	651 m
Superficie total lonja	584 m <sup>2</sup>



Mijas, término con el que también limita al Oeste y al Sur, al Este se encuentra el Mar Mediterráneo. La extensión del Municipio es de 10 Km<sup>2</sup> y la altitud oscila entre 0 y 5 metros, excepto los barrios de Los Pacos, Torreblanca y Carvajal situados al norte en una zona de colinas. Situada en la Costa del Sol, su economía está basada principalmente en el turismo y la construcción, teniendo un peso muy bajo la pesca, tal como se verá a continuación.

Principales cifras de población y empleo en Fuengirola	
<b>Población total (año 2008)</b>	68.646
<b>Población de mujeres (año 2008)</b>	34.574
<b>Población de hombres (año 2008)</b>	34.072
<b>Edad media de la población (año 2008)</b>	40,6
<b>Población activa (año 2001)</b>	22.348
<b>Población ocupada (año 2001)</b>	18.675
<b>Paro registrado (año 2008)</b>	4.456
<b>Tasa de actividad (año 2001)</b>	54,52%
<b>Tasa de ocupación (año 2001)</b>	85,90%
<b>Tasa de paro (año 2001)</b>	16,40%

### Empleo (Datos 2006)

Fuengirola posee una de las tasas más bajas de dependencia pesquera de los municipios estudiados, debido en gran parte a las altas cifras de población y a la terciarización de su economía, donde la principal actividad es el turismo. Concretamente esa Tasa de Dependencia pesquera es del 1,80% (la misma que en Estepona), resultado de relacionar la población ocupada (18.675) con los empleados en pesca (337), de los que 164 son trabajos directos y 173 indirectos, es decir, la correspondencia es prácticamente 1 empleado en tierra por cada otro en la mar.

Respecto a su evolución, en 1.996 se contabilizaron 241 tripulantes en los buques de Fuengirola, mientras que en 2006 estos descendieron a 164, lo que se traduce en una reducción del 31,96%.

### Operadores

Son 173 personas las empleadas en actividades conexas a la pesca, más del 50% del empleo pesquero total de Fuengirola. No obstante, tal como se verá a continuación, casi todos los trabajadores se concentran en "servicios comerciales" y en "gestión y administración", mientras que en el resto de subgrupo hay pocos o ningún trabajador.



- Industria Transformadora: no existe en el municipio ninguna empresa dedicada a la transformación de productos del mar.
- Gestión y Administración: en contra de lo que viene siendo general, en este caso es el segundo subgrupo de actividades conexas que más empleo aporta, concretamente 64. Esto es debido a que en Fuengirola se localiza el Instituto Oceanográfico, con un total de 57 empleados, además de los 7 encargados de la gestión mantenimiento y limpieza del puerto. Por otro lado, en las oficinas de la Cofradía de Pescadores hay 2 trabajadores.
- Suministros: los efectos navales se han reconvertido más a la náutica, por lo que dependen muy poco de la pesca profesional a día de hoy, que se suministran muchas veces a través de empresas de fuera o a partir de la Cofradía de Pescadores. Por tanto solo se contabilizan 4 empleados en esta área, 3 de los cuales están en la fábrica de hielo, que lleva funcionando desde 1966 y 1 en el surtidor de combustible.
- Reparación y Mantenimiento: tan solo hay que destacar el astillero que tiene un total de 12 empleados, que lleva construyendo buques de fibra desde hace 18 años, habiendo trasladado su mercado hacia África, debido al final de las ayudas destinadas a nueva construcción en España.
- Alimentación y Restauración: tan solo el bar ubicado en el puerto sigue dependiendo en gran medida de la pesca, en el que se han contabilizado 4 trabajadores.
- Senlicios Comerciales: son un total de 87 trabajadores los que contribuyen al empleo pesquero, aunque la mayoría (83) están empleados en pescaderías, predominando los pequeños compradores para restaurantes y sus propios negocios minoristas. A estas 83 personas hay que añadir los 4 empleados en lonja.

#### Flota (Datos 2008)

Se puede apreciar en el siguiente cuadro que, como en el caso de Estepona y Marbella, las embarcaciones más numerosas en Fuengirola son también las artes menores, ya que de las 64 con puerto base en el puerto 46 son de esta especialidad, siendo protagonistas el rastro y la pesca del pulpo. Son por tanto de pequeño tamaño, teniendo potencia media registrada de 28,48 CV respectivamente.

Los buques dedicados al arrastre de fondo son los segundos más numerosos, pero



tienen las mayores dimensiones y potencia, tanto total como media. La tercera modalidad con representación en el puerto fuengiroleño es el cerco, con 7 embarcaciones.

Respecto a su evolución, en la última década la flota de Fuengirola ha perdido 15 embarcaciones (de 79 buques en 1996 a 64 en 2008), lo que supone una reducción del 18,99%. Dicha disminución en términos de TRB y potencia ha sido del 0,74% y 13,84 % respectivamente.

**Estructura y características de la flota con puerto base en Fuengirola (2008)**

Modalidad de pesca	Nº de Buques	Arqueo (TRB)	Arqueo (GT)	Potencia registrada (CV)	Potencia media
Artes menores	46	116,24	117,85	1.310,00	28,48
Arrastre de fondo	11	290,42	419,18	1.550,00	140,91
Cerco	7	95,59	104,42	881	125,86
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>502,25</b>	<b>641,54</b>	<b>3.741,00</b>	<b>58,45</b>

**Evolución flota de Fuengirola (1996-2008)**

VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)
Nº de buques	79	64	-18,99%
TRB	506	502,25	-0,74%
Potencia registrada (CV)	4342	3.741,00	13,84%

#### Producción (Datos 2008)

Las capturas comercializadas en lonja representan el 3,16% del peso y el 2,92% del valor total de las 19 lonjas estudiadas de la comunidad andaluza, alcanzando un valor medio de 2,57 euros/ kilogramo. El Cerco es el que más kilogramos descarga (37,6%), mientras que en aportación monetaria es el arrastre, con el 54,1% de las ventas, puesto que sus capturas alcanzan un precio más elevado (5,16 euros/ kilogramo). No obstante, si se relativizan los datos con el resto de las lonjas, el arrastre fuengiroleño no tiene mucho peso, cosa que si sucede con el rastro, puesto que supone el 17,20% del peso y el 15,46% del valor total del rastro a nivel regional (las 19 lonjas), el principal puerto en esta modalidad después de La Atunara.



**Estructura de la producción comercializada en Fuengirola (Año 2008)**

TIPO DE PESCA	Nº BUQUES	KILOS	EUROS	% KG	% EUROS	% KG_TOTAL	% EUROS_TOTAL	PRECIO
CERCO	13	458.049	515.079	37,60%	16,50%	2,28%	1,98%	1,12
ARRASTRE DE FONDO	24	328.546	1.694.719	27,00%	54,10%	3,55%	3,72%	5,16
RASTRO	45	326.422	491.711	26,80%	15,70%	17,20%	15,46%	1,51
ARTES MENORES	19	103.588	428.597	8,50%	13,70%	2,41%	1,80%	4,14
<b>TOTAL GENERAL</b>	101	3.130.106	3.130.106	100,00%	100,00%	3,16%	2,92%	2,57

%Kgr: cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total del municipio.  
 % €: cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total del municipio.  
 % kgr-total: cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total de lonjas.  
 %€-total: cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total de lonjas.

Respecto a su evolución, la producción en kilogramos es la misma prácticamente que en 1.996, con un aumento sensible del 1,30%. Sin embargo, en valor si se ha producido un incremento más reseñable, que se sitúa en un 70,22%. En términos relativos, de igual forma, la representatividad de Fuengirola ha descendido algo en cuanto a kilogramos y tiene más peso en relación a los euros aportados.

**Evolución producción lonja de Fuengirola (1996-2008)**

VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)	%_TOTAL_96	%_TOTAL_08
<b>Producción en Kilos</b>	1.201.048	1.216.604	1,30%	3,27%	3,16%
<b>Producción en Euros</b>	1.828.156	3.130.106	71,22%	2,44%	2,92%



Principales especies comercializadas en lonja (Datos 2008)

En cuanto a peso destacan principalmente cuatro especies; dos características de artes menores, como son el Corruco (23,7%) y el Pulpo (13,1%), otras dos de cerco; la Sardina (22,8%) y el Jurel (10,9%). También son representativas la Paparda (3,6%), la Pintarroja (3,5%), la Concha Fina (2,4%), la Bacaladilla (1,9%), el Rape (1,5%) y el Salmonete (1,4%). Por valor ocupa el primer lugar el Pulpo (25%), la Sardina (9,8%), la Cigala (8,8%), el Corruco (8,7%), la Gamba Blanca (6,7%), el Rape (5,6%), el Jurel (4,8%), el Salmonete (4,2%), la Merluza (3,8%) y la Coquina (2,2%)

Valor Añadido Bruto (VAB) (Datos 2007)

Fueron 1,58 millones de euros de VAB los que aportó el sector extractivo a la economía del municipio, que equivale al 2,98% de la suma de las 19 lonjas, más de 2 puntos por debajo de la media (5,26%)

Respecto a su evolución, si se compara con el de 1996 (1,39 millones de Euros) se traduce en un aumento del 13,67%. Al relativizar los datos con las cifras regionales el incremento es mayor, concretamente del 20,65,81%.

<b>Evolución del VAB (Valor Añadido Bruto) en Fuengirola (1996-2007)</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>1996</b>	<b>2007</b>	<b>VARIACIÓN (%)</b>
<b>Valor Añadido Bruto (millones de Euros)</b>	1,39	1,58	13,67%
<b>Peso relativo del VAB sobre el total</b>	2,47%	2,98%	20,65%



#### 7.4.- VELEZ MALAGA.

Localizado en la costa oriental malagueña, Vélez Málaga tiene una población de 72.842 habitantes y una superficie de 157 km<sup>2</sup>, por lo que la densidad poblacional es de 464 habitantes/ Km<sup>2</sup>.

El Municipio es desde un punto de vista heterogéneo en cuanto a asentamientos urbanos constando de 22 núcleos de población. Los núcleos más poblados junto con la capital veleña son los del litoral entre los que se encuentra la zona de Caleta de Vélez, lugar donde se ubica su puerto pesquero y deportivo.

Este Municipio se integra así mismo en la Comarca de la Axarquía constituida por otras 30 entidades locales así mismos dispersos en lo territorial y diferenciados en lo poblacional.



<b>Principales características del puerto de Caleta de Vélez</b>	
Latitud	36° 44 ' 52,3"N
Longitud	4° 4 ' 10,6 " W
Calado en la bocana (B.M.V.E)	5,5 m (B.M.V.E)
Superficie zona de servicio (tierra)	124.438 m <sup>2</sup>
Superficie zona de servicio (agua)	103.607 m <sup>2</sup>
Longitud de muelle	692 m
Superficie total lonja	730 m <sup>2</sup>

#### Principales cifras de población y empleo en Vélez-Málaga

<b>Población total (año 2008)</b>	72.842
<b>Población de mujeres (año 2008)</b>	36.447
<b>Población de hombres (año 2008)</b>	36.395
<b>Edad media de la población (año 2008)</b>	37,5
<b>Población activa (año 2001)</b>	25.411
<b>Población ocupada (año 2001)</b>	19.819
<b>Paro registrado (año 2008)</b>	5.073
<b>Tasa de actividad (año 2001)</b>	55,24%
<b>Tasa de ocupación (año 2001)</b>	78,00%
<b>Tasa de paro (año 2001)</b>	22,00%



### Empleo (Datos 2006)

Se han contabilizado 512 trabajadores en alguna actividad relacionada con la pesca, ya sea directa o indirectamente (relacionando dicha cifra con la población ocupada, se obtiene que Índice de Dependencia Pesquera se sitúa en un 2,58%) Representando a las directas 340 empleados, la totalidad de ellos embarcados en los buques, ya que no hay presencia de acuicultura ni mariscadores a pie. Son por tanto 172 personas las que están empleadas en alguna actividad conexas al sector, lo que se traduce en la creación de 3 empleos en tierra por cada 6 en la mar.

Respecto a su evolución, en Vélez Málaga el número de empleados directos de la pesca en 1996 ascendía a 440, habiéndose reducido en 2006 un 22,73%, alcanzando los 340 trabajadores en los buques de este puerto.

Operadores: Caleta de Vélez es el puerto pesquero más importante de Málaga, donde se aprecia un mayor movimiento en torno a la pesca y un mayor número y diversidad de actividades conexas, que aportan 172 empleos y que se exponen a continuación:

- **Industria Transformadora:** no existe en el municipio ninguna empresa dedicada a la transformación de productos del mar.
- **Gestión y Administración:** hay 3 trabajadores en las oficinas de la Cofradía de Pescadores, 2 con trabajos de pesca en Capitanía Marítima y 4 contratados o subcontratados en el puerto, gestionado por la EPA.
- **Suministros:** el empleo en este grupo lo componen los 3 trabajadores de la fábrica de hielo, gestionada por la Cofradía de Pescadores, el encargado del surtidor de combustible y los 6 empleados que se han contabilizado en la fábrica de envases existente en el municipio, que depende de la pesca en un 50% y cuanta con 12 trabajadores. Además en tareas de suministros navales hay 2 personas.
- **Reparación y Mantenimiento:** son 19 los empleados en esta área, 17 en el astillero existente en la localidad y 2 en el varadero dependiente de la EPPA.
- **Alimentación y Restauración:** no se ha contabilizado ninguna empresa de este tipo que tenga en la actualidad una relación reseñable con la pesca. **Servicios Comerciales:** son el subgrupo más importante, ya que de los 172 empleados en actividades indirectas, 129 se localizan aquí; 5 trabajan en la lonja, gestionada también por la Cofradía de Pescadores, 32 en empresas mayoristas y 92 en las pescaderías de Vélez Málaga.



### Flota (Datos 2008)

En el puerto de Caleta de Vélez están representados el arrastre de fondo, los artes menores y el cerco, En total son 83 embarcaciones, destacando en cuanto al número las artes menores con 49, mientras que es el arrastre de fondo el más reseñable si se habla de dimensiones y de potencia registrada, tal como se puede percibir en el siguiente cuadro. El cerco, aunque perdió peso tras el fin del acuerdo con Marruecos, sigue estando presente con un total de 15 buques.

Respecto a su evolución, se ha producido un ligero descenso tanto en número de buques como en potencia (del 5,68% y del 5,32% respectivamente) Sin embargo, el TRB ha aumentado (21,23%).

<b>Estructura y características de la flota con puerto base en Vélez-Málaga (2008)</b>					
<b>Modalidad de pesca</b>	<b>Nº de Buques</b>	<b>Arqueo (TRB)</b>	<b>Arqueo (GT)</b>	<b>Potencia registrada (CV)</b>	<b>Potencia media</b>
<b>Arrastre de fondo</b>	19	530,9	913,03	2.854,00	150,21
<b>Artes menores</b>	49	139,35	131,19	1.501,00	30,63
<b>Cerco</b>	15	281,44	328,9	2195	146,33
<b>Total</b>	83	951,69	1.373,12	6.550,00	78,92

<b>Evolución flota de Vélez-Málaga (1996-2008)</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>1996</b>	<b>2008</b>	<b>VARIACIÓN (%)</b>
<b>Nº de buques</b>	88	83	-5,68%
<b>TRB</b>	785	951,69	21,23%
<b>Potencia registrada (CV)</b>	6.918	6.550,00	-5,32%

### Producción (Datos 2008)

Hay que destacar las importantes capturas realizadas por el cerco y el arrastre, que acaparan el 88,6% del total de kilogramos. En cuanto al valor, la pesca de cerco baja al 32,9% (en peso es el 58%) y con el arrastre sucede lo contrario, ya que tiene más peso en valor que en kilogramos. Aunque si se compara con los valores regionales, el precio de estas capturas en la Caleta está por debajo del alcanzado en las restantes lonjas (esto se descifra porque por kilogramos representa el 14,95% y por valor el 8,61%) De hecho, por kilogramos el arrastre en este puerto es el segundo que absorbe un mayor porcentaje con relación a las otras lonjas, solo por detrás de Isla Cristina.



Destacar sin embargo que el valor de las capturas de rastro si está muy por encima de la media, ya que representa un 5,97% en kilogramos del total de dichas capturas en las 19 lonjas y en euros un 12,31%.

Respecto a su evolución, actualmente la lonja de Caleta de Vélez está entre las primeras en cuanto a kilogramos de pesca desembarcada. Entre 1996 y 2008 el incremento de pescado ha sido del 63,47%, pasando de un 7,53% sobre el total de la pesca subastada en las 19 lonjas en 1996 a un 11,76% en 2008.. Si se habla del valor de las capturas hay que decir que el incremento es mayor que en cuanto al peso, ya que el crecimiento respecto a 1996 ha sido del 102,53%, por lo que de significar un 5,46% sobre el total en 1996 ha saltado al 7,71% en 2008.

#### Estructura de la producción comercializada en Caleta de Vélez (Año 2008)

TIPO DE PESCA	Nº BUQ.	KILOS	EUROS	% KG	% EUROS	% KG TOTAL	% EUROS TOTAL	PRECIO
CERCO	37	2.623.702	2.720.750	58,00%	32,90%	13,08%	10,45%	1,04
ARRASTRE DE FONDO	26	1.384.883	3.922.787	30,60%	47,40%	14,95%	8,61%	2,83
ARTES MENORES	43	400.340	1.240.404	8,90%	15,00%	9,32%	5,22%	3,1
RASTRO	28	113.298	391.434	2,50%	4,70%	5,97%	12,31%	3,45
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>134</b>	<b>4.522.223</b>	<b>8.275.375</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>11,76%</b>	<b>7,71%</b>	<b>1,83</b>

%Kgr: cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total del municipio.

% €: cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total del municipio.

% kgr-total: cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total de lonjas.

%€-total: cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja por modalidad de pesca sobre el total de lonjas.

#### Evolución producción lonja de Caleta de Vélez (1996-2008)

VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)	%_TOTAL_96	%_TOTAL_08
Producción en Kilos	2.766.409	4.522.223	63,47%	7,53%	11,76%
Producción en Euros	4.086.071	8.275.375	102,53%	5,46%	7,71%



### Principales especies comercializadas en lonja (Datos 2008)

Son tres las especies que aglutinan en peso el 63,2% de la pesca subastada; la Paparda (26,7%), el Jurel (20,7%) y la Sardina (15,8%). A continuación están el Pulpo (7%), la Caballa (6,6%), la Alacha (3,1%), el Boquerón (2,5%), la Concha Fina (2,2%), la Cinta (1,8%) y la Bacaladilla (1,7%). En valor es el Pulpo (18,5%) el más destacable, seguido del Jurel (13,9%), la 2ª Sardina (11,9%), el Boquerón (6,9%), la Paparda (6,5%), la Merluza (4,6%), el Salmonete (4,5%), la Cigala (4,2%), la Gamba Blanca (2,7%) y el Rape (2,3%).

### Valor Añadido Bruto (VAB) (Datos 2007)

Fueron 5,45 millones de euros, que supone el 10,24% sobre el VAB de las 19 puertos, lo que se traduce en un tercer puesto respecto al global del estudio, solo por detrás de Isla Cristina y Punta Umbría.

Respecto a su evolución, hay un incremento del 75,24%, pasando a suponer el 10,24% sobre el total de VAB de las 19 lonjas, casi cinco puntos por encima de la media (5,26%).

<b>Evolución del VAB (Valor Añadido Bruto) en Vélez-Málaga (1996-2007)</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>1996</b>	<b>2007</b>	<b>VARIACIÓN (%)</b>
<b>Valor Añadido Bruto (millones de Euros)</b>	3,11	5,45	75,24%
<b>Peso relativo del VAB sobre el total</b>	5,53%	10,24%	85,17%

## **8.- ANALISIS CUALITATIVO. OPINIONES DEL SECTOR.**

De las reuniones mantenidas con el sector se han establecido las siguientes reflexiones que después incorporamos a la matriz DAFO de situación de este Sector en la Zona.

### **8.1 - Tipología de opiniones.**

Como elementos positivos en la reflexión del sector:

- En el sector pesquero en torno al 60% de los barcos tienen más de diez años, sin embargo, las recientes inversiones en tecnología han dado lugar a una flota moderna que hace captura selectiva. Ha habido una reconversión que ha reducido la flota pero ha mejorado el rendimiento. El apoyo institucional para mejora de la flota ha sido positivo.
- Se ha mejorado el control de la pesca furtiva.
- Se ha mejorado el equipamiento tecnológico de los barcos y la seguridad.



Como elementos negativos, los problemas más importantes que detectan los representantes del sector son:

- La pérdida de rentabilidad por la subida de precios del combustible;
- La falta de mano de obra cualificada, a medio plazo se prevé falta de mano de obra porque las nuevas generaciones no se dedican a esta actividad, que se considera poco rentable y con unas condiciones de trabajo muy duras. Aunque exista menos capacidad de absorción de mano de obra por parte del sector esta debe ser cualificada.
- La burocracia excesiva para poder trabajar como pescador.
- Normativa cada vez más compleja.
- La pérdida de competitividad con productos provenientes de países no comunitarios.
- En relación a la disponibilidad de recursos pesqueros se pone de manifiesto la merma del caladero, Determinadas especies están desapareciendo o disminuye su captura (gamba, bacaladilla, bonito, melva, boquerón).
- A la vez existe una sobreabundancia de especies de bajo valor en el mercado.
- Respecto a los recursos pesqueros y su relación con el denominado “Cambio Climático”, éstos serán influenciados por la subida del nivel del mar, por el incremento de la erosión en las zonas costeras, y por los cambios proyectados en la temperatura del agua de océanos y ríos, en su composición química y su sistema de circulación.

Propuestas específicas.

- Las mejilloneras y posibilidad de su expansión u otras especies adaptables al medio, haciendo partícipes al colectivo pesquero.
- Control de vertidos y modificación del modelo de ciudad en las zonas de pesca.
- Mayor esfuerzo en investigación para ampliar caladeros en otros fondos, Encontrar nuevos caladeros en otras profundidades.
- Excesiva intermediación y lobbies que controlan los precios. Deben rentabilizarse las capturas mejorando la comercialización.
- En pesca se ha producido una adecuada modernización por lo que el principal reto es mejorar la gestión y comercialización de los productos. En este sentido puede ser muy interesante crear empresas de elaboración y transformación de productos, adecuando zonas para el establecimiento de este tipo de empresas, favoreciendo así mismo la participación de pescadores.
- Buscar una parada biológica más adecuada para determinadas especies.
- Seguir controlando la pesca furtiva de inmaduros.
- Realizar un estudio del impacto de la actividad humana en el mar y especialmente en los caladeros.



- Fomentar el observatorio provincial de Pesca.
- Potenciación de los puertos deportivos y pesqueros si merma de uno a favor de otro.
- Establecimiento de rutas culturales en relación con la tradición pesquera.
- Fomentar la certificación de productos con marcas de calidad, tanto para capturas como para las empresas de transformación.
- Potenciar nuevas fórmulas de transformación industrial de productos pesqueros
- Revalorizar socialmente profesiones tradicionales como es el caso del pescador.
- Apoyar la implantación de proyectos tanto públicos como privados no pesqueros (Sector turístico, infraestructuras públicas, educación, cultura y concienciación, formación, medioambiente e inculcar la cultura de pesca sostenible, etc.).

Oportunidades que se presentan en la regulación del sector:

- Fondo Europeo de la Pesca (FEP) para el período 2007-2013 con medidas económicas para subvencionar:
  - Modernización de barcos
  - Modernización de la Pesca costera artesanal
  - Paralización definitiva
  - Paralización temporal
  - Acuicultura
  - Comercialización/Transformación de productos pesqueros
  - Equipamiento de puertos pesqueros
  - Medidas de ahorro energético
  - Medidas socioeconómicas para tripulantes por paralización
  - Nuevas salidas comerciales
  - Etc.
- Establecimiento de nuevas medidas técnicas más rigurosas aún, encaminadas a la protección de los recursos pesqueros (aumento de mallas, aumento de tallas mínimas, reducción del esfuerzo pesquero, etc.).
- Implantación de distintivos de calidad locales que pongan en valor nuestros productos pesqueros frente a la pesca procedente de otros caladeros, complementada con campañas de promoción de nuestros productos.
- Aumentar la Formación y condiciones laborales de los tripulantes que haga más atractivo económicamente.
- Estudios de recursos acuícolas para el fomento de la diversificación de especies a cultivar.



## 9.- ANALISIS DAFO

El presente análisis describe la situación actual del sector pesquero de la zona de actuación y que coincide con el establecido por parte del Ministerio de Medioambiente y del Medio Rural y Marino a nivel nacional, no obstante se han incorporado algunos aspectos a la DAFO, específicos de esta comarca pesquera.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>PESCA EXTRACTIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Flota sobredimensionada. Desproporción entre recursos y capacidad de pesca</li> <li>- Altos costes de explotación. Impacto negativo del aumento del precio del gasoil.</li> <li>- Abandono del sector por parte de una población envejecida</li> <li>- Escasa formación en el sector para incorporación de nuevos trabajadores.</li> <li>- Dificultades por parte del sector sobre burocracia exigida y conocimiento de normativa continuamente cambiante.</li> <li>- No existe investigación sobre nuevos caladeros y/o profundidades en la zona de pesca.</li> <li>- La parada ecológica es igual para todos los caladeros debiendo identificarse por zonas más específicas.</li> </ul>	<p><b>PESCA EXTRACTIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agotamiento de los recursos disponibles por la sobreexplotación debida al incremento de esfuerzo pesquero ejercido por el acceso de otras flotas a los caladeros.</li> <li>- Aumento excesivo del precio de los combustibles, afectando especialmente a algunas modalidades de pesca (arrastre de litoral).</li> <li>- Reducción del consumo consecuencia de la situación económica actual.</li> <li>- Cambio climático, subida nivel del mar, erosión de zonas costeras, vertidos, temperatura del agua, etc.</li> </ul>
<p><b>ACUICULTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de creciente creación</li> <li>- Dispersión organizativa del sector.</li> <li>- Deficiencias en sistemas de vertidos al mar.</li> </ul> <p><u>Mejillón</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de dimensión e inversión empresarial.</li> </ul> <p><u>Peces marinos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia de países productores en la misma área geográfica (dorada y lubina).</li> <li>- Pocas especies comerciales.</li> <li>- Atomización de la oferta en comercialización.</li> </ul>	<p><b>ACUICULTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precios bajos y con tendencia a la baja.</li> <li>- Plazos muy largos para obtener autorizaciones y concesiones.</li> <li>- Fuertes cánones de ocupación del terreno y de uso de aguas.</li> <li>- Incertidumbre que para las empresas generan los crecientes requisitos ambientales.</li> <li>- Riesgos sanitarios crecientes.</li> <li>- Mayor contaminación del litoral.</li> <li>- Mayor presencia humana en estos enclaves.</li> </ul>



<p><b>COMERCIALIZACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marcada diferencia entre precio en origen y precio final al consumidor.</li> <li>- Escasez de productos certificados, marcas genéricas, signos distintivos, etc.</li> <li>- Especies excedentarias con poca demanda del consumidor nacional.</li> <li>- Escasez en la utilización de mecanismos de intervención en el mercado e inexistencia de los mismos en productos de acuicultura.</li> <li>- Falta de campañas para el consumo a nivel del territorio.</li> <li>- Atomizada estructura empresarial en la zona.</li> </ul>	<p><b>COMERCIALIZACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comercio no regulado de productos capturados por flotas ilegales de otras banderas.</li> <li>- Peligro para parte del sector comercializador, del desarme arancelario total de las meterlas primas para industria.</li> <li>- Constante incremento de precios finales al consumidor sin que tengan repercusión en los precios de primera venta.</li> <li>- Acuerdos comerciales entre comerciantes como lobbies de compra, en épocas de crisis.</li> </ul>
<p><b>OTRAS ACTIVIDADES NO RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DE LA PESCA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de industria auxiliar tanto para el propio sector pesquero así como turístico.</li> <li>- Escasos servicios turísticos, culturales, etnográficos, etc. relacionado con el sector.</li> <li>- Falta de campañas de difusión y/o integración de los productos locales en el comercio y el sector de restauración.</li> <li>- Inexistencia a nivel local de medidas de fomento del consumo, cualidades de nuestros productos, etc. Falta de campañas para el consumo a nivel del territorio.</li> <li>- Inexistencia de promoción en el territorio de algunas zonas sobre la actividad portuaria deportiva.</li> <li>- Deficiencia de oferta de ocio</li> <li>- Escasez de infraestructuras en torno al puerto pesquero y su integración en la ciudad.</li> <li>- Abandono del patrimonio relacionado con los enclaves pesqueros y falta de adecuación de sus entornos.</li> <li>- Falta de infraestructuras en torno a la Tics.</li> </ul>	<p><b>OTRAS ACTIVIDADES NO RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DE LA PESCA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de posibilidades financieras de las distintas administraciones.</li> <li>- Situación actual de crisis económica y dificultades de obtención de financiación para proyectos.</li> <li>- Reducción de la capacidad de gasto de la población en general.</li> <li>- Incremento del desarrollo urbano sin consideración de los núcleos de pesca, que mantienen deficiencias de infraestructura y servicios. Priorización de zonas de expansión urbana por parte de las entidades locales que le pueden reportar mayores ingresos.</li> <li>- Marginalidad de estas zonas si no se integran en el concepto de ciudad a través de los PGOU.</li> </ul>



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>PESCA EXTRACTIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia del sector en todas las modalidades de pesca y tipos de pesquería.</li> <li>- Tradición y cultura pesquera de l territorio con implicación de la estructura familiar con conocimiento del caladero.</li> <li>- Demanda mantenida del mercado de productos.</li> <li>- Alta calidad de los productos específicos de estos caladeros.</li> <li>- Flota modernizada en gran parte.</li> </ul>	<p><b>PESCA EXTRACTIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la flota artesanal, mediante ayudas a la modernización previstas en la normativa comunitaria.</li> <li>- Posibilidades de pesca en Países Terceros que posibilite mantener la actividad de buques pesqueros procedentes del caladero nacional y comunitario en otros países, mediante a formula de las Sociedades Mixtas.(sin gran repercusión en la zona)</li> <li>- Desarrollo de un programa de ajuste de la capacidad pesquera a los recursos.</li> <li>- Firma de nuevos Acuerdos en caladeros no explotados por los países terceros (sin gran repercusión en la zona).</li> <li>- Marcas de calidad y/o identificativas de determinados productos en la zona.</li> <li>- Programas de formación e inserción laboral.</li> <li>- Fomento de una mayor presencia de La mujer en el sector</li> <li>- Disminución de la siniestralidad en la flota</li> </ul>
<p><b>ACUICULTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevado nivel de consumo “per capita” de pescado y productos pesqueros en la sociedad española.</li> <li>- Percepción de los productos pesqueros como un alimento saludable.</li> <li>- Calidad homogénea.</li> <li>- Adaptación con altos índices de producción en el territorio.</li> </ul> <p><u>Mejillón</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición de dominancia a nivel internacional en relación a la producción.</li> <li>- Imagen del sector como una actividad tradicional y adaptada al paisaje.</li> </ul> <p><u>Peces marinos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de acceso a la I+D+i.</li> <li>- Situación de predominio a nivel internacional de la producción de rodaballo y gran estabilidad del subsector.</li> </ul>	<p><b>ACUICULTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pesca extractiva estabilizada o en descenso.</li> <li>- Déficit comercial creciente de nuestra balanza comercial pesquera, en especial con respecto al pescado blanco.</li> <li>- Margen de crecimiento del producto de crianza con respecto a la pesca.</li> <li>- Buenas perspectivas de diversificación de especies.</li> <li>- Fomento de una mayor presencia de la mujer en el sector</li> </ul> <p><u>Mejillón</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilidad de expandir su cultivo en la zona.</li> </ul>
<p><b>COMERCIALIZACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona productora bien reconocida..</li> <li>- Consumo elevado en la costa del sol y litoral mediterráneo.</li> <li>- Adecuados sistemas de garantía, control sanitario.</li> </ul>	<p><b>COMERCIALIZACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prioridad por incrementar la calidad del producto.</li> <li>- Internacionalización de empresas y aumento de la competitividad.</li> <li>- Desarrollo de I+D. Nuevas presentaciones, productos, tecnologías logística, etc.</li> <li>- Potenciación de mecanismos que mejoren la</li> </ul>



	<p>formación de precios en origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de una mayor presencia de la mujer en el sector</li> <li>- Fomento de la mayor presencia de miembros relacionados con el sector extractivo en el sector comercial.</li> </ul>
<p><b>TRANSFORMACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aporta valor añadido al producto.</li> <li>- Altos estándares de calidad, trazabilidad y seguridad alimentarla.</li> <li>- Diversificación de producciones y buena adaptación a las demandas del consumidor.</li> </ul>	<p><b>TRANSFORMACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de I+D en Centros tecnológicos existentes.</li> <li>- Especialización en Nichos de Mercado: "Delicatesen".</li> <li>- Fomento de una mayor presencia de la mujer en el sector</li> </ul>
<p><b>OTRAS ACTIVIDADES NO RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DE LA PESCA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonas de gran afluencia turística.</li> <li>- Cercanía a zonas urbanas de gran aglomeración.</li> <li>- Imagen turística buena.</li> <li>- Buenas comunicaciones.</li> <li>- Conocimiento de las posibilidades del sector servicios y sus posibilidades.</li> <li>- Redes comerciales consolidadas en la zona a nivel de comercialización de la oferta turística.</li> </ul>	<p><b>OTRAS ACTIVIDADES NO RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DE LA PESCA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes que se desarrollan en la zona para la diversificación de la economía de los territorios.</li> <li>- Planes de desarrollo Turístico</li> <li>- Ordenación Territorial de las grandes ciudades que pueden considera prioritarios estos enclaves relacionados con el sector.</li> <li>- Patrimonio medioambiental marino de especial relevancia como atractivo para otras actividades.</li> <li>- Planes de inserción hacia el empleo a nivel Provincial, local y autonómico.</li> <li>- Planes de promoción a través del patronato de turismo de la Costa del Sol.</li> </ul>



## **10.- DEFINICION DE OBJETIVOS.**

De acuerdo con el diagnóstico cualitativo y cuantitativo se plantean los siguientes objetivos generales y específicos.

### **Objetivo General.**

La diversificación de la zona pesquera de la Provincia de Málaga, favoreciendo la sostenibilidad ambiental y económica de nuestros territorios, la puesta en valor de la cultura el patrimonio pesquero y la creación de empleo.

Sobre esta definición se pretende la consecución de los objetivos previstos por la Junta de Andalucía en la Orden de 23 de Julio de 2009 y que intentamos en este documento clarificar tal y como se entiende en nuestra estrategia:

1. Ofrecer alternativas a la diversificación en otros sectores económicos a las personas trabajadoras en el sector de la perca ejerciendo otras actividades económicas, de forma complementaria o saliendo de actividad pesquera y sin que se produzca un despoblamiento de estas zonas.
2. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el desarrollo social de estas zonas y la incorporación de la población juvenil y de mujeres al mercado de trabajo.
3. Mantener la prosperidad social y económica del Territorio y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura y la actividad pesquera en general.
4. Mantener y promover el empleo en la zona de Pesca a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.
5. Promover la calidad del medio costero.
6. Favorecer la cooperación nacional y transnacional entre zonas costeras con problemáticas comunes.



### **Objetivos estratégicos.**

1.- Mantener la Prosperidad social y económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura, y la actividad pesquera en general.

Considerándose en torno a este objetivo aquellas actuaciones de valorización social del sector y económica de los productos que dicha actividad genera, en este contexto se incorporan propuestas relacionadas con políticas de calidad e identificación territorial de los mismos que supongan oportunidades para la distinción e identificación de nuestros productos mediante normas reconocidas institucionalmente (denominaciones geográficas o certificaciones de capturas y sus derivados). De especial relevancia es así mismo campañas de concienciación y valorización no solo de nuestros productos sino de la actividad pesquera.

2.- Mantener y promover el empleo en la zona de pesca, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.

Entendiéndose bajo este concepto la dinamización económica y social de nuestro territorio, favoreciendo su diversificación, manteniendo y generando puestos de trabajo mediante la diversificación económica y reestructuración social del sector, favoreciendo la igualdad de oportunidades para colectivos desfavorecidos. En especial aquellos colectivos que han tenido relación con el sector pesquero y que consideren proyectos de diversificación de actividades. Entendiendo que estos territorios potencialmente mantienen fortalezas y oportunidades para la diversificación de sus economías, deben aprovecharse en consonancia con las infraestructuras requeridas para favorecer este tipo de actuaciones en el territorio. La interacción de sectores en estas zonas debe ser favorecido mediante procesos de formación hacia los mismos y la promoción de iniciativas novedosas que favorezcan un entramado socioeconómico diverso en los mismos favoreciendo la creación de empleo, en especial favoreciendo la incorporación de mujeres y jóvenes en torno a las mismas.



3.- La mejora de la calidad del Medio costero.

Que se identifica con la mejora de la calidad de vida en los territorios pesqueros manteniendo su prosperidad económica y social de los mismos así como la potenciación de la calidad ambiental costera. La integración de estas zonas con el entorno urbano en los que en la mayoría de los casos se incluye, la regeneración de las zonas desgradadas sobre la componente de respeto medioambiental, las infraestructuras relacionadas con dar respuesta a las exigencias en calidad de vida demandada por los ciudadanos, el embellecimiento de estos entornos y el cuidado de los mismos, integrarán parte de este objetivo.

4.- Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.

Se pretende con este objetivo la interrelación del colectivo con iniciativas, proyectos novedosos, medidas de integración social y de empleo, iniciativas de I+D+I, etc. de aplicación en otros territorios y/o de aplicación en nuestro territorio que sean transferibles. El trabajo en red para difundir la información, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, no solo a nivel nacional sino también internacional se integran en este objetivo.

**11.- LINEAS POSIBLES DE ACTUACION EN RELACION CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS PRETENDIDOS.**

**Líneas de actuación en relación con los objetivos estratégicos pretendidos.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 1.**

Mantener la Prosperidad social y económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura, y la actividad pesquera en general

Líneas de actuación.

1.1.- Mejora de la competitividad en la industria de transformación en relación con la pesca.

- Inversiones de modernización y optimización de recursos de industrias de transformación de productos de la pesca, en especial adecuación medioambiental de procesos de transformación.



- Modernización y mejoras tecnológicas en la industria de transformación de productos de la pesca aplicando las TICs.
- Equipamientos para el control y mejora de la calidad y seguridad alimentaria, así como el control de residuos.
- Medidas de logísticas, distribución y comercialización de productos.

1.2.- Difusión e información sobre la actividad y sus productos.

- Organización y/o participación en certámenes, ferias, exposiciones y eventos relacionados con el sector.
- Organización y/o participación en certámenes, ferias, exposiciones y eventos relacionados con la industria de transformación y auxiliar.
- Campañas genéricas de promoción de productos, edición de publicaciones, difusión en medios, etc.
- Elaboración de campañas en colectivos sociales sobre el valor de la actividad pesquera en nuestros territorios, su importancia económica, etc.
- Campañas de identificación de nuestras producciones y sus características.

1.3.- Formación para profesionales del sector

- Formación para el uso de nuevas tecnologías.
- Formación para gestores en los procesos de trazabilidad y calidad en la industria.
- Formación sobre medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Jornadas y seminarios para información del colectivo sobre la normativa existente.
- Jornadas sobre concienciación medioambiental en el desarrollo de la actividad pesquera.

**OBJETIVO ESTRATEGICO 2.**

Mantener y promover el empleo en la zona de pesca, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.

Líneas de actuación.

2.1.- Desarrollo, promoción e impulso de la estrategia de Desarrollo pesquero.

- Adquisición de capacidades por parte del equipo gestor. Formación de órganos de gestión y control del programa.
- Difusión y promoción de los planes.
  - Jornadas sectoriales para difusión de las medidas propuestas.
  - Jornadas con agentes del territorio para la formulación de propuestas.
  - Jornadas Técnicas para el personal de gestión.
  - Ediciones y publicaciones de información sobre el programa.
  - Diseño de espacios telemáticos de acceso para la ciudadanía a la información del programa.



2.2.- Formación en actividades no pesqueras.

- Formación general para demandantes de empleo en actividades no pesqueras.
- Formación específica para trabajadores en activo a petición del tejido empresarial de la zona en actividades no pesqueras.
- Formación específica para el colectivo de mujeres y jóvenes en actividades no pesqueras.

2.3.- Diversificación hacia actividades no pesqueras en torno al sector turístico y en general que presten servicios a la economía y a la población de estos territorios.

- Inversiones en zonas pesqueras que tiendan hacia la diversificación económica en torno al sector turístico y la artesanía.
- Inversiones en zonas pesqueras que tiendan hacia la diversificación económica en torno a actividades relacionadas con el sector de servicios y la actividad comercial.
- Empresas auxiliares de suministros y servicios relacionados con el sector de la pesca.
- Industrias relacionadas con la producción de inputs para las empresas del sector turístico, comercial y servicios.
- Desarrollo de paquetes turísticos así como actividades de ocio y lúdico-recreativas.

2.4.- Apoyo al asociacionismo empresarial y de profesionales en actividades no pesqueras.

- Desarrollo de jornadas y eventos que favorezcan el asociacionismo.
- Edición de publicaciones sobre asociaciones y desarrollo de espacios telemáticos de información.
- Mejora de equipamientos para estas asociaciones y realización de consultorías.
- Realización de encuestas a visitantes sobre sistemas de satisfacción en torno a estas zonas.
- Participación en redes asociativas a distinto nivel.

2.5.- Mejora de la empleabilidad, inserción y vertebración social fuera de la actividad pesquera.

- Desarrollo de acciones formativas destinadas a la mejora de la capacitación y empleabilidad para colectivos de género, juventud y colectivos de exclusión social.
- Desarrollo de acciones formativas para colectivos que abandonan la actividad pesquera.
- Acciones de información y asesoramiento para la empleabilidad de estos colectivos.
- Participación en eventos, seminarios, foros ,etc. en torno al empleo.
- Campañas de información concienciación y sensibilización hacia el empleo.
- Acciones tendentes a la conciliación de la vida familiar y el empleo.
- Desarrollo de programas de prácticas en empresas y planes de inserción para la población demandante de empleo.
- Creación de observatorios de empleo sobre el mercado de trabajo y tendencias de empleo.
- Uso de herramientas telemáticas para la búsqueda de empleo.



2.6.- Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana.

- Acciones de asesoramiento e información destinadas al tejido asociativo de participación ciudadana
- Celebración de actos y eventos para la movilización de los agentes sociales y económicos del territorio.
- Eventos y acciones que favorezcan la interculturalidad y conciliación social en estos territorios.
- Desarrollo de actuaciones para concienciación sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Encuentros, jornadas y seminarios entre asociaciones.
- Desarrollo de actuaciones en el colectivo infantil y juvenil que favorezcan el conocimiento de la cultura, historia, patrimonio, etc de estos territorios.
- Actuaciones de concienciación en estos colectivos que dignifiquen la actividad pesquera y su contribución a la economía local.

2.7.- Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo a la diversificación económica y el desarrollo económico sostenible.

- Creación y mejora de infraestructuras turísticas.
- Creación y mejora de infraestructuras en relación con el sector servicios y auxiliar.
- Creación y Mejora de la señalización y sistemas telemáticos de información.
- Creación de espacios telemáticos comunes
- Creación y mejora de espacios de ocio, tiempo libre y recreativos.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Embellecimiento de espacios públicos.
- Equipamientos para la recogida de residuos.
- Participación en eventos turísticos, comerciales, festivos, etc. en los territorios.
- Equipamientos e infraestructuras relacionadas con servicios básicos a la población (Optimización energética y del consumo de agua, accesos a banda ancha, puntos limpios y gestión de residuos, centros comerciales abiertos, etc.)

2.8.- Promoción en actividades de diversificación económica.

- Promoción de los territorios y creación de rutas (turísticas, gastronómicas, patrimonio, culturales, etc.)
- Edición y divulgación de publicaciones y material de promoción en general sobre dichas zonas y/o determinados eventos de especial interés.
- Desarrollo de ferias y eventos sobre los recursos de la zona de cara a su promoción.
- Desarrollo de portales de promoción.
- Publicidad y propaganda mediante el uso de medios de comunicación.



### OBJETIVO ESTRATEGICO 3.

Mejora de la calidad del Medio Costero.

#### Líneas de Actuación.

##### 3.1.- Realización de Estudios y Planes

- Planes sobre sostenibilidad medioambiental del territorio.
- Planes y estudios oceanográficos sobre caladeros y zonas vulnerables medioambientalmente.
- Estudio del impacto de la actividad humana en las zonas pesqueras y como afecta el vertido de residuos en los caladeros así como determinación de medidas de actuación.
- Elaboración de manual de buenas prácticas.

##### 3.2.- Mejora de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo de los territorios.

- Infraestructuras y equipamiento para la mejora de la accesibilidad y comunicación en zonas de pesca.
- Infraestructuras destinadas a mejorar la generación y distribución de la energía.
- Infraestructuras y equipamientos destinados a reducir el impacto medioambiental en los territorios.
- Infraestructuras y equipamientos relacionados con la gestión de residuos.
- Mejora ambiental de zonas urbanas.

##### 3.3.- Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos para la calidad de vida.

- Creación, desarrollo y mejora de servicios asistenciales, culturales, de ocio, cívicos, educativos, servicios para la infancia, deportivos, etc.
- Apoyo a empresas públicas que presten servicios de forma local o mancomunada
- Creación, desarrollo y mejoras en infraestructuras y equipamientos relacionados con centros de interpretación, etnográficos, museísticos, y acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Señalización e infraestructuras de acceso a espacios de especial interés, tales como miradores, rutas, patrimonio, etc.

##### 3.4.- Modernización y adaptación de los municipios y su entorno

- Embellecimiento de pueblos, renovación y desarrollo de espacios públicos municipales (zonas degradadas, ajardinamiento, viales, etc)
- Recuperación de bienes inmuebles públicos de valor patrimonial.
- Recuperación de elementos de la cultura y tradición pesquera de los Municipios.



---

**OBJETIVO ESTRATEGICO 4.**

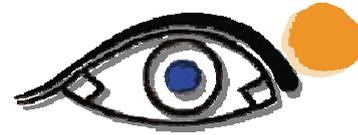
Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.

- 4.1- Cooperación con los otros grupos e instituciones tanto de Andalucía como de otras comunidades autónomas, así como de otros países.
- Desarrollo de instrumentos de colaboración en iniciativas y proyectos de interés común entre territorios con problemáticas y proyectos comunes a nivel de nuestra comunidad autónoma, el estado español y a nivel transnacional.
  - Trabajo en red y participación en espacios telemáticos con ello relacionado.
  - Participación en encuentros, congresos, exposiciones, seminarios, etc. de interés común.
  - Conocimiento de iniciativas transferibles y transmisión de información de interés a través de medios telemáticos.



**12.-PLANIFICACION TEMPORAL**

OBJETIVO ESTRATEGICO	GRUPO DE INTERVENCIONES	2009-2010		2011		2012		2013		2014		2015	
		SEMESTRE 1	SEMESTRE 2										
MANTENER LA PROSPERIDAD Y EL EMPLEO EN LAS ZONAS DE PESCA Y OFRECER VALOR ANADIDO A LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA, Y LA ACTIVIDAD PESQUERA EN GENERAL	Mejora de la competitividad en la industria de transformación y auxillar en relación con la pesca												
	Difusión e información sobre la actividad y sus productos												
	Formación para profesionales del Sector.												
	Desarrollo, Promoción e impulso de la estrategia												
	Formación en actividades no pesqueras												
	Diversificación hacia actividades en torno al sector turístico, artesana, comercial y prestación de servicios en general												
	Apoyo al Asociacionismo empresarial y de profesionales en sectores no pesqueros												
	Mejora de la empleabilidad, inserción laboral y vertebración social fuera de la actividad pesquera												
	Información, asesoramiento y sensibilización para la integración social, igualdad de oportunidades y participación ciudadana												
	Infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo a la diversificación económica y el desarrollo económico sostenible												
MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO COSTERO.	Promoción en actividades de diversificación económica												
	Realización de estudios y planes												
	Mejora de infraestructuras y equipamientos para la mejora ambiental de los territorios												
	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos para la calidad de vida												
PROMOVER LA COOPERACION NACIONAL Y TRANSNACIONAL ENTRE ZONAS DE PESCA.	Modernización y adaptación de los Municipios y su entorno												
	Cooperación con los otros grupos e instituciones tanto de Andalucía como de otras comunidades autónomas, así como de otros países.												



### 13.- PREVISION PRESUPUESTARIA

OBJETIVO ESTRATEGICO	GRUPO DE INTERVECIONES	PRESUPUESTO PREVISTO
<b>MANTENER LA PROSPERIDAD SOCIAL Y ECONOMICA DE LAS ZONAS DE PESCA Y OFRECER VALOR AÑADIDO A LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA, Y LA ACTIVIDAD PESQUERA EN GENERAL</b>	Mejora de la competitividad en la industria de transformación y auxiliar en relación con la pesca	350.000,00
	Difusión e información sobre la actividad y sus productos	50.000,00
	Formación para profesionales del Sector.	18.000,00
<b>MANTENER Y PROMOVER EL EMPLEO EN LA ZONA DE PESCA, A TRAVÉS DEL APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN Y LA REESTRUCTURACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL.</b>	Desarrollo, Promoción e impulso de la estrategia	60.000,00
	Formación en actividades no pesqueras	25.000,00
	Diversificación hacia actividades en torno al sector turístico, artesanía, comercial y prestación de servicios en general	700.000,00
	Apoyo al Asociacionismo empresarial y de profesionales en sectores no pesqueros	20.000,00
	Mejora de la empleabilidad, inserción laboral y vertebración social fuera de la actividad pesquera	60.000,00
	Información, asesoramiento y sensibilización para la integración social, igualdad de oportunidades y participación ciudadana	36.000,00
	Infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo a la diversificación económica y el desarrollo económico sostenible	500.000,00
Promoción en actividades de diversificación económica	50.000,00	
<b>MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO COSTERO.</b>	Realización de estudios y planes	18.000,00
	Mejora de infraestructuras y equipamientos para la mejora ambiental de los territorios	243.000,00
	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos para la calidad de vida	150.000,00
	Modernización y adaptación de los Municipios y su entorno	150.000,00
<b>PROMOVER LA COOPERACIÓN NACIONAL Y TRANSNACIONAL ENTRE ZONAS DE PESCA.</b>	Cooperación con los otros grupos e instituciones tanto de Andalucía como de otras comunidades autónomas, así como de otros países.	60.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>2.490.00,00</b>



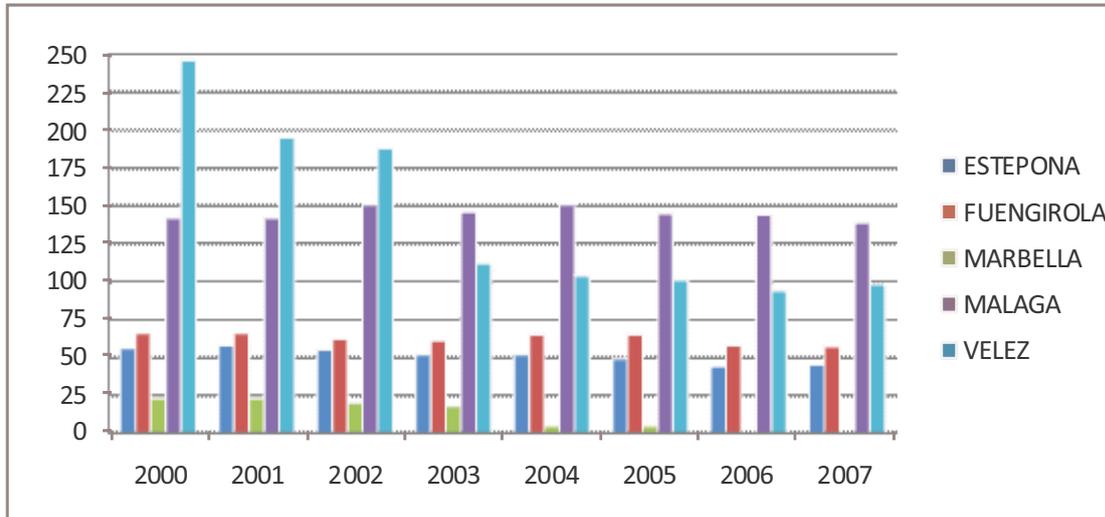
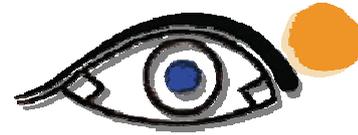
#### 14.- VALORACION DEL ALCANCE Y DEL IMPACTO EN LA ZONA DE PESCA DEL PROCESO DE AJUSTE DE LA FLOTA PESQUERA.

En las aguas malagueñas la actividad pesquera se centra en la pesca litoral y artesanal, con una flota que puede definirse como “flota diaria de fresco”, que faena en el litoral cercano a la costa, saliendo y entrando diariamente a puerto. Puede llamarse también flota de bajura, dado que desarrolla su actividad a menos de 60 millas náuticas de distancia a la costa. La flota se encuentra fragmentada en pequeñas unidades artesanales y marcadamente heterogéneas (arrastreros, cerqueros, marisqueiros, y artes menores). Debido a su lejanía a los grandes caladeros atlánticos, la existencia de grandes empresas dedicadas a la pesquería de altura son prácticamente testimoniales. Ello hace que la pesca de esta zona sea fundamentalmente dependiente del caladero nacional.

De un modo general, las embarcaciones que constituyen mayoritariamente la flota pesquera extractiva de Málaga, se encuentra al final de período de ajustes, que se remonta a unos 15 o 20 años atrás. Gracias a las subvenciones de los Fondos Comunitarios, el sector pesquero de Málaga ha realizado una fuerte inversión en la renovación y modernización de un gran número de embarcaciones, con nuevos materiales, e incorporando los avances de la tecnología a los buques de pesca, que ha traído como consecuencia una notable mejoría en las condiciones de trabajo, tanto en seguridad, como en dureza del trabajo desarrollado a bordo; pero también ha supuesto un incremento en la presión que se ejerce sobre el medio marino y sobre los recursos pesqueros, que ahora debe pescar en el mismo caladero, irremediablemente sometido a una mayor presión.

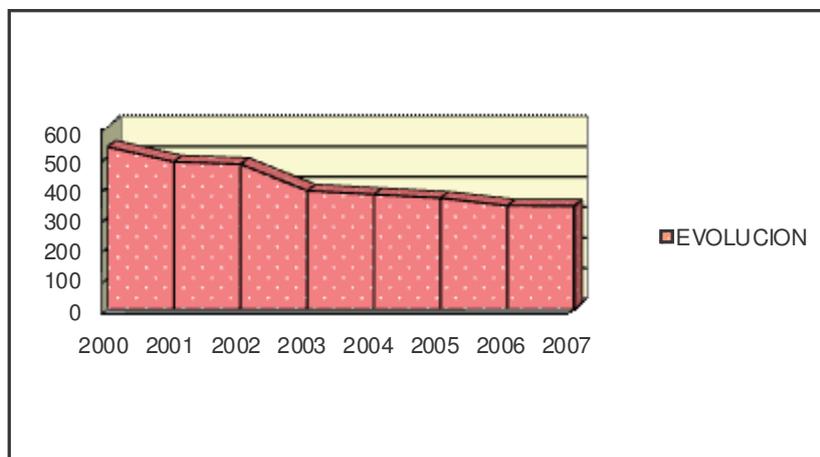
Paralelamente a esta renovación y modernización de la flota, un considerable número de embarcaciones ha ido abandonando las tareas de pesca extractiva, llevando a cabo una paralización definitiva de la actividad a través de desguaces y otras medidas también subvencionadas. Los escasos barcos pesqueros que tuvieron la posibilidad de faenar en caladero marroquí debieron incorporarse al caladero nacional cuando cesó el acuerdo existente con dicho Reino, y la mayoría de ellos decidió desguazar su embarcación por falta de rentabilidad.

EVOLUCION DE LA FLOTA EN LA PROVINCIA DE MALAGA								
MODALIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CERCO	56	58	55	52	52	49	44	45
ARRASTRE	66	66	62	61	65	65	58	57
PALANGRE	23	23	20	18	5	5	0	0
MARISQUEO	142	142	151	146	151	145	144	139
ARTES MENORES	246	195	188	112	104	101	94	98
TOTAL	533	484	476	389	377	365	340	339



En el caso de Málaga el número de embarcaciones pesqueras se ha reducido en los últimos 7 años en 100 unidades. Aproximadamente la mitad de la flota tiene menos de 20 años. La mayor parte de esta flota de Málaga está compuesta por embarcaciones artesanales de 8-10 metros de eslora, despachadas en las modalidades de marisqueo y artes menores, que alternan el empleo de distintos artes de pesca durante todo el año, en lo que se denomina una pesca multi-específica. Tienen un marcado carácter artesanal y familiar, pero tienen su importancia socioeconómica en el litoral por el elevado porcentaje de la flota que constituyen, siendo también la que peores condiciones de seguridad debe soportar.

El número aproximado de tripulantes enrolados en barcos pesqueros de nuestra flota oscila en torno a los 700 – 750 tripulantes.





## **15.- VALORACION DE LAS MEDIDAS DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA DE PESCA**

Hasta ahora las zonas de pesca han sido ajenas a procesos de diversificación económica específicas para colectivos dependientes de la misma y/o entornos con ellos relacionados. Es cierto que la evolución de las zonas costeras en la Provincia han vivido en los últimos años una mayor presencia poblacional y de desarrollo de la actividad económica en torno a centros de gran expansión urbanística.

No obstante esto, este desarrollo relacionado con el urbanismo y la actividad comercial y de prestación de servicios en torno a grandes aglomeraciones urbanas, no han tenido especial incidencia en los entornos de puertos pesqueros que han permanecido ajenos a la ciudad, a la mejora de sus condiciones de vida y a la empleabilidad de los hombres y mujeres que de forma directa e indirecta tienen o han tenido que ver con este sector.

La marginalidad creciente de este tipo de actividad y la consideración social de los y las que tienen relación con ella, ha ido en crecimiento en los últimos años, sin que se halla transmitido hacia la población en general, la importancia económica del sector y/o las dificultades profesionales y de riesgo añadidas al mismo. Posiblemente estos aspectos, junto con la crisis en el sector, hayan llevado a que nuevas generaciones no se incorporen al mismo, así como el que la participación de la mujer en estas tareas haya sido marginal.

En este contexto se hace por tanto necesario, junto por medidas específicas para el sector extractivo, nuevas medidas tendentes a la diversificación económica en estos entornos tanto en el favorecimiento de la industria auxiliar y de transformación como en relación con nuevos sectores que puedan integrarse en estos enclaves.

Establecer junto con las infraestructuras necesarias, mecanismos de inversión hacia el sector servicios relacionados con el turismo, ocio, servicios culturales, sociales, profesionales, etc., medidas específicas hacia la formación en las mismas en torno a la población así como medidas de inserción laboral serán fundamentales en el éxito de la diversificación económica de estas zonas.

Entendemos por tanto que las medidas de diversificación deben valorarse como positivas atendiendo a los siguientes condicionantes:

- Es necesaria una integración social del colectivo relacionado con el sector.
- La integración entre zona portuaria y ciudad, así como las medidas requeridas medioambientales para valorizar estas zonas favorecerá valorizar estos espacios y su consideración social.



- La interrelación entre sectores favoreciendo actividades y empresas en torno al ocio, el turismo, la restauración, la artesanía, la cultura, etc. acompañadas de medidas de formación e inserción laboral de estos colectivos favorecerá la empleabilidad e implicación del sector en su desarrollo.
- El fomento de actividades en la promoción de estos productos, su consumo y la integración de estas actuaciones con el tejido económico de las zonas que pretenden diversificarse económicamente favorecerá una rápida dinámica social.
- Las medidas que modernicen y desarrollen la actividad comercial y de transformación de productos de la pesca, sistemas de calidad e identificación de nuestros productos favorecerá así mismo una respuesta positiva por parte del consumidor y de las empresas que integran estos inputs en su actividad.

## **16.- INTEGRACION CON OTRAS ACTUACIONES DE DESARROLLO DE LA ZONA**

Junto con otras medidas para el sector y que se pueden considerar incluido en los ejes 1,2,3 y 5 de FEP. En nuestro territorio se vienen desarrollando otro tipo de actuaciones que pueden integrarse en la filosofía pretendida por el Eje Prioritario 4 del Plan Nacional para este sector y por la Comunidad Autónoma Andaluza en aplicación del mismo. En este sentido, tal y como comentamos en el punto 3 de esta memoria, son varias las estrategias de diversificación que se vienen o van a aplicar en estos territorios.

### Desde un Punto de Vista del Sector Turístico.

- Plan de Excelencia Turística
- Plan de Turismo Sostenible.

### Desde un punto de vista de diversificación económica.

- Programa de Desarrollo Rural de la Axarquía
- Programa de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda.

Así mismo deben considerarse los distintos programas que se incluyen con carácter general en el plan operativo integrado para Andalucía.



## **17.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE VALORACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS**

Se proponen los siguientes criterios considerados por el grupo de desarrollo pesquero de la provincia de Málaga en relación con la valoración y selección de proyectos

### **1.- Baremo básico de inclusión-exclusión se corresponde con los siguientes criterios a valorar:**

#### **1.1.- Viabilidad Técnica, económica y financiera.**

Se entenderá por este concepto los datos económicos y financieros establecidos en la memoria económica presentada por la persona promotora. En especial debemos considerar:

- Que la previsión económica y su capacidad de generación de recursos económicos para la empresa, se adecue a la dimensión del proyecto pretendido y sus posibilidades de generación de ingresos en concordancia con las posibilidades que presenta el sector económico en que se incluya.
- Que el plan de gastos establecido para el cálculo de la cuenta de resultados sea así mismo real considerando en especial las partidas de gastos fijos.
- Que la financiación sea demostrable en concordancia con dicho plan financiero y con la capacidad de disposición de capital propio y ajeno (se valorará positivamente aquellos proyectos que incorporen financiación propia de las personas promotoras).
- Que la propuesta técnica de producción de la empresa sea real y no suponga elementos que requieran de un período experimental importante o no exista posibilidades ciertas de aplicación.

#### **1.2.- Garantías suficientes de las personas promotoras del proyecto, solvencia económica, financiera y empresarial.**

Como solvencia económica se considerará la experiencia del promotor desde la perspectiva de actividades económicas que ha desarrollado o en caso de nueva actividad la capacidad económica prevista en el proyecto presentado.

Como solvencia financiera se considerará la disponibilidad de recursos propios o ajenos para acometer el proyecto de inversión previsto.

Como solvencia empresarial se valorará los conocimientos técnicos y/o empresariales de la persona promotora en la actividad prevista por el proyecto de inversión considerado y/o en



---

su caso en otros proyectos empresariales en los que haya participado, así como la formación que pudiese haber recibido.

1.3.- Adecuación a los objetivos del eje prioritario 4 de Desarrollo Sostenible de las zonas de pesca y sus posibilidades financieras.

Se valorará la relación del proyecto con el plan estratégico presentado por el Grupo en el marco antes citado así como con lo establecido por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de 23/07/09.

**2.- Baremo de adicionalidad**

Los puntos porcentuales resultantes para adicionalidad se asignarán en función de los siguientes criterios a valorar:

2.1.- Contribución a incrementar o mantener las oportunidades de empleo.

Incremento de empleo. Se entiende bajo este concepto la creación neta de empleo sin que suponga una merma de la dotación actual de empleados de la empresa. Se priorizará la generación de empleo sobre colectivos objetivo.

Mantenimiento de empleo. Se considerará específicamente en aquellos proyectos que por su dimensión y o capacidad económica la mejora prevista no requiere de la ampliación de puestos de trabajo, pero que dicha mejora es fundamental para la consolidación de la empresa y por tanto para el mantenimiento del empleo actual. Se priorizará aquellos proyectos que supongan el mantenimiento del empleo en colectivos objetivo.

Como grupos objetivos del programa se entienden los siguientes: Jóvenes, Mujeres, en especial aquellos que han sido objeto de la reducción de la actividad en el sector pesquero, así como otros colectivos identificados como de exclusión social.

2.2.- Contribución a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.

Se valorará en especial bajo este concepto la disposición de la persona promotora a evitar cualquier indicio discriminatorio en el proyecto propuesto, vigilándose la no existencia de elementos que supongan discriminación en cuanto a la incorporación de personas por su condición de sexo, cultura, ideología, religión, etc. En especial se valorará aquellos proyectos que incorporen planes de igualdad y/o actuaciones que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar.



---

Se valorará en especial proyectos dirigidos y/o promovidos específicamente por o para mujeres, jóvenes y personas incluidas en algunos de los colectivos de exclusión social de forma que se favorezcan su mejora de calidad de vida y/o sus posibilidades de empleo.

2.3.- Reactivación de Núcleos Pesqueros. Contribución a corregir los desequilibrios socioeconómicos de la zona.

Se entenderá bajo este concepto el análisis del proyecto de inversión en cuanto a tipo de actividad a desarrollar y ubicación. En este sentido se considerarán prioritariamente inversiones en sectores o aspectos donde exista una deficiencia manifiesta en los servicios o producciones que se corresponden con el plan propuesto, intentando analizar que no se produzca una saturación de los mismos.

2.4.- Carácter innovador y su contribución al desarrollo integral y sostenible de la zona..

Se consideran bajo este concepto las especificidades del proyecto propuesto debiendo identificar aspectos que lo hagan diferente de los tradicionales que existan en la zona para el sector de actividad considerado, haciéndose especial incidencia en su carácter innovador o novedoso y que pueda ser identificable y viable técnicamente. Se valorará la inexistencia de iniciativas similares en la zona, el poco desarrollo de la actividad en la zona, o mejoras significativas y novedosas en actividades existentes.

2.5.-Nivel de impacto ambiental..

Se entiende bajo este concepto aquellos componentes del proyecto que por su contenido u objeto o por los medios adicionales que implica (una vez cumplida la normativa medioambiental exigida para su viabilidad) incorporar elementos que le hacen especialmente respetuoso con el medio ambiente, introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, introducción e energías alternativas y de reducción de gastos energético, medidas de reciclaje y control de residuos, etc.

2.6.-Utilización de los factores productivos de la Zona y relación con la valorización de recursos del territorio.

Se valorará el nivel de usos de factores productivos existentes en el territorio (mano de obra, materias primas, recursos disponibles, etc), identificándose así mismo si el proyecto supone una valorización de recursos en el territorio.

2.7.-Modalidad del proyecto..

Se valorará en mayor medida proyectos de creación o primer establecimiento y en menor medida proyectos de ampliación, modernización o Traslado.



## **18.- ASPECTOS PRIORITARIOS EN LA SELECCIÓN DE PROYECTOS.**

Las prioridades estratégicas que marcan el programa español en cuanto a objetivos y así mismo en consonancia con las prioridades establecidas por la Junta de Andalucía, para el desarrollo integrado de las zonas costeras en el próximo período (2007-2013), tienen como fin último la consecución de un desarrollo sostenible de estas zonas.

Dichas prioridades, por orden de importancia, son:

- Mantener la prosperidad económica y social de las áreas y revalorizar los productos de la pesca y la acuicultura.
- Mantener y desarrollar los puestos de trabajo: diversificación económica y reestructuración social.
- Potenciar la calidad ambiental costera.
- Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.

En cuanto a aplicación de la estrategia en cuanto a tipología de las iniciativas emprendedoras debemos incluir con carácter general:

- Tendrán prioridad los proyectos presentados por las micro y las pequeñas empresas, así como los proyectos que generen un mayor número de empleos en relación con la inversión proyectada.
- Tendrán prioridad en la asignación de recursos los proyectos que generen empleos directos.

De forma específica y en torno a estas prioridades ya se estableció en puntos anteriores unas componentes a transversales a considerar en nuestra estrategia, tenemos en este sentido por tanto que considera a efectos de valoración y selección de proyectos, lo siguiente:

- Políticas de empleabilidad en género y juventud o proyectos promovidos por estos colectivos.
- Aplicación de Tics.
- Aplicación de medidas medio-ambientales, utilización de energías renovables y sistemas de reducción de consumo.